

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.

Director-Administrador

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.

R. P. ANGEL ROBEZO, O.P.

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXI—No. 352

Octubre 1957

Año XXXV

LO QUE VALE LA CORONACIÓN

Sobre las sienes de la imagen milagrosa de la Virgen del Rosario de Manila volvió a posarse la corona de 1907.

Esta renovación de la coronación canónica podrá parecer un hecho de interés muy particular y motivado por el deseo de conmemorar un simple cincuentenario. Sin embargo encerrar las solemnidades en tan estrechos límites no parece responder ni al entusiasmo de los festejos ni a la conciencia general que los anima.

Desde luego las coronas materiales son, por el oro y las joyas de que fueron hechas, una ofrenda venida de todos los rincones de la tierra filipina, y guardan además la categoría de tesoros de familia renunciados en aras del amor más grande a la Madre de Dios y Reina del Rosario. Verlos de nuevo brillar tiene destellos de añoranza, de promesa, de revivir que entronca en viejos sentirs hogareños.

En todas las tierras cristianas es el Rosario corona de amores, plegaria sencillísima que fluye del corazón fiel con la misma naturalidad, con el calor mismo de la sangre, de sangre que saltara de las intimidades del alma creyente. En todas las partes del mundo es el Rosario la oración perenne y pública, el oficio divino de los cristianos. Mas, cuando en las noches filipinas se oye, respondiendo a los altavoces de la torre lejana, el murmullo de las ave marías que brota de la casa de nipa; cuando en los autobuses, en las oficinas, en las salas de espera se ve desgranar las cuentas del rosario; cuando por los barrios y los caminos, por la misma carrera triunfal del últimamente celebrado Congreso Eucarístico Nacional, grupo tras grupo va pasando al compás de la salutación angélica; se llega a vislumbrar que entre el alma filipina y el Rosario hay simpatías muy hondas.

Los viejos milagros de las victorias de la Naval y los mil y mil más renovados en Manila, en Piat, en Manaoag, Peñafrancia, en... podrán explicar en algo el porqué de esas grandiosas manifestaciones de fé que son las romerías y procesiones.

La acción egregia de los grandes misioneros del pasado, que infiltraron en sus neófitos filipinos la inteligencia y el amor del catecismo vivo que es el rosario, explicará algo más.

Pero ¿por qué ese deleite tan íntimo que parece hallar el filipino, más quizá que otro pueblo alguno; en musitar las preces rosarianas?

¿No será porque, extremadamente sensible a las añoranzas, a las sugerencias, a los sentires,—y al lenguaje de los sentires que es la música—, vibra más al unísono con esa sinfonía de verdades y recuerdos de la vida de Jesús y de María, hechos ritmo de plegarias sentires y sugerencias en el rosario?

Entonces, si es así, ya entendemos porqué la renovación de la coronación canónica de la imagen de la Virgen del Rosario de Manila tiene un valor que eclipsa el material de las joyas ricas y el sentimental de las joyas renunciadas. Es el valor de una inspiración. Con motivo de las fiestas se destaca y es sentida una idea: Para llegar a la entraña del alma filipina, para llevar ésta a Dios y para dejarla bien fija en la fé bendita, es preciso acercarse a ella por el Rosario de María.

Es este el valor del Rosario constante y universal. Y es el que tiene, con más razón que en parte alguna; entre nosotros: En esa corona musical de plegarias y sentires gozamos el fundirse las vidas de Jesús y de María con la vida del alma nuestra.

Y eso es lo que vale en las fiestas de la renovación de la coronación canónica de la Vigen del Rosario de Manila.

Discurso de S.S. el Papa Pío XII

A la Peregrinación de la Juventud Obrera Cristiana
(25—Agosto—1957)

ESPECTACULO MARAVILLOSO

¿Cómo podremos Nós expresar suficientemente nuestro gozo, queridos hijos e hijas de la JOC, al veros aquí reunidos hoy ante nuestros ojos y haciendo resonar vuestras aclamaciones y vuestros cantos en estos lugares consagrados por el martirio y la tumba del jefe de los Apóstoles, visitados por las muchedumbres cristianas de todo el mundo, que sin cesar vienen a buscar aquí fuerza y consuelo? Desde hace mucho tiempo deseábamos este encuentro con los representantes de la juventud obrera cristiana; ya en 1939, en los principios de Nuestro pontificado, Nos había sido prometido, pero los tristes acontecimientos de la guerra obligaron a aplazarlo para días mejores. Sabiendo que a este deseo del Padre corresponden, desde largos meses, la espera y la preparación de todos sus hijos, principalmente de los más lejanos, que han vivido en la esperanza de esta hora. Nuestra satisfacción ahora por ello es tanto mayor al contemplar vuestra reunión vibrando de entusiasmo y al escucharos mientras pronunciáis con tanta convicción vuestro compromiso de luchar cada día para vivir mejor vuestro ideal jocista y conquistar para este ideal a vuestros hermanos y hermanas de trabajo.

Igual que la multitud que S. Juan contemplaba en la profética visión de Patmos, “gran muchedumbre, la cual nadie podía contar, de todas las naciones, tribus y pueblos y lenguas” (Apoc. 7, 9), estáis vestidos, como de una túnica de inocencia, de esa gracia santificante que es vuestro orgullo y vuestra fuerza; lleváis las palmas de un apostolado ya maravillosamente fecundo, de batallas siempre generosas y de sacrificios — no lo ignoramos — dignos a veces de tiempos heroicos. Y todos, en pie erguidos ante un mundo que olvida o menosprecia las santas realidades, le gritáis alto, por medio de vuestras palabras, de vuestras acciones, de vuestra vida toda: “La salud a nuestro Dios que está sentado en el trono y al Cordero” (Apoc. 7, 10).

Pero detrás de vuestras filas de jóvenes y auténticos obreros, Nos creemos ver también a los centenares de millares de jóvenes trabajadores y trabajadoras de todos los continentes, que os han enviado. Habéis venido a Roma como sus delegados y os han encargado de traernos el testimonio de su

unión y de la acción apostólica que ellos desarrollan en su propio ambiente. Y atisbamos también la muchedumbre de todos aquellos a quienes ellos se proponen conquistar haciéndolos volver a Dios, lo mismo que el puñado de levadura mezclado con la masa inerte debe, mediante la fermentación, trabajarla, elevarla, transformarla en un pan sabroso y sano. Sí, vuestra presencia consuela y conmueve el corazón del Padre común que sabe bien con cuánto entusiasmo y a costa de cuáles privaciones habéis realizado vuestra peregrinación. Jóvenes obreros y obreras de más de ochenta naciones, unidos en la gran hermandad cristiana, vosotros proclamáis muy alto que habeis venido aquí para afirmar vuestra fe católica, vuestro amor sin límites a Cristo, vuestra confianza filial en su Vicario y en su Iglesia, vuestra voluntad de justicia y de paz. Habéis venido a renovar ante nuestra presencia vuestra generosa promesa de conducir a la Iglesia a todos los obreros; gran ambición, sin duda alguna; pero cuán natural en corazones amantes que se sienten conscientes de su unión a Cristo porque ya han experimentado en sus santas empresas el poder de su gracia.

Vosotros habéis venido, pues, a esta Roma eterna como al foco de luz y calor que tiene que iluminar vuestros espíritus y abrasar vuestros corazones en el cumplimento de vuestro doble empeño: guardar y asegurar en vosotros la vida de fe y ofrecer su fruto a los que la ignoran. Vosotros queréis vivir una vida cristiana profunda, auténtica, no sólomente en el secreto de vuestras conciencias, sino también abiertamente en vuestras familias, en la barriada, en la fábrica, en el taller, en la oficina, y manifestar así que pertenecéis sincera y totalmente a Cristo y a la Iglesia. Vuestra sólida organización, vuestro método resumido en la tan conocida fórmula: "Ver, juzgar, actuar"; vuestras intervenciones en el plano local, regional, nacional e internacional, os ponen en condiciones de contribuir a la extensión del reino de Dios en la sociedad moderna, haciendo penetrar en ella las enseñanzas del cristianismo en todo su vigor y originalidad. De esta acción Nós quisieramos subrayar aquí algunos aspectos, partiendo del mismo nombre de vuestro movimiento: vosotros sois jóvenes, obreros, católicos.

I

"VOSOTROS SOIS JOVENES"

Los jóvenes sienten crecer en sí mismos las fuerzas físicas y morales; empujados por el deseo de desarrollarlas sueñan naturalmente con su porvenir, con lo que de grande y bello les

promete la vida. Están animados por un optimismo ardiente que les arrastra animosamente hacia delante, sobre todo cuando se apoya en la gracia divina y en el ayuda del mismo Dios. Pero el mundo actual opone a este optimismo temibles obstáculos. Vosotros veis a vuestro alrededor masas de hombres que se debaten en dificultades materiales insuperables: el hambre, la miseria, la ignorancia; algunos que incluso olvidan su dignidad, pierden su ideal y se contentan con vulgares satisfacciones. Además, falsos profetas se insinúan en estos grupos deprimidos y siembran gérmenes de odio y de rebelión, engañándoles con promesas ilusorias. Bajo el pretexto de que los recursos naturales no podrán ser suficientes para alimentar a la humanidad que crece, se atenta incluso contra la dignidad del matrimonio y de la familia.

¿Cómo intenta la JOC remediar estos males? Ella afirma, con todo el ardor de la juventud, su fe en las riquezas espirituales de la humanidad, en su vocación terrena y sobrenatural y se aplica desde ahora a realizar ésta. Ansiosa de asegurar a sus miembros una educación intelectual y moral, les muestra el verdadero sentido de la vida; les enseña a resistir a las tentaciones que degradan, a rechazar toda vileza; les revela el precio de la generosidad y de la mútua ayuda fraterna. Intenta formar sus espíritus y sus corazones para hacerles hombres conscientes de sus responsabilidades y prontos a afrontar sin temor las tareas más pesadas. Es que allí donde ha trabajado el jocismo durante mucho tiempo, ha formado jefes cristianos, que, en cuanto tales son una esperanza para el porvenir social y la regeneración cristiana del mundo obrero. Los problemas económicos y sociales que nacen del crecimiento de la población del globo, de las desigualdades en la distribución de los recursos naturales, del desarrollo insuficiente de ciertas regiones inspiran a algunos la desconfianza y el pesimismo; por el contrario los jóvenes están persuadidos de que estos problemas pueden y deben recibir una solución, mediante la colaboración de todas las buenas voluntades. Si uno se decide a mirar estos problemas con sinceridad, a estudiar seriamente los datos, a seguir los imperativos de la conciencia cristiana, toda situación, por grave que pueda parecer, no prolongará por mucho tiempo sus nefastos efectos.

Esforzáos por sacar provecho de todos los medios de formación personal y social que vuestro movimiento os procura. Se imagina a veces, y es gran equivocación, que los jóvenes cristianos miran el porvenir del mundo con prevención, que están tristes y desanimados ante los progresos científicos o técnicos que

puédieran llegar a ser una dificultad a un obstáculo para su fe; que son, en una palabra, débiles e impotentes ante la pobreza, la injusticia social, las formas todas de opresión que subsisten en la sociedad moderna y que se resignan pasivamente a aceptar el destino que les oprime. La JOC os ha probado clara y victoriosamente, queridos hijos e hijas, cuán falso es todo esto. Precisamente porque vosotros sois católicos, sois mucho más fuertes que los otros, teneis la seguridad indefectible del triunfo final. Sin duda vosotros rehusáis emplear los medios de la violencia, la mentira y todos aquellos métodos que en lugar de respetar los disminuyen e incluso los suprimen. Pero vuestra fuerza es sobrenatural; os viene de Dios, or es dada en cada instante por el Espíritu Santo que os inspira y confiere a vuestros más humildes actos un valor espiritual inestimable.

Y como experimentáis en vosotros mismos los beneficios de la formación jocista y este ardor nuevo que penetra vuestra vida, queréis llevarlos a los otros, sobre todo a aquellos que, privados de los medios de formación y de cultura, no han aprendido como vosotros la disciplina personal de vida y los metodos de la acción social y religiosa. Vosotros iréis hacia ellos sencilla y cordialmente; los atraeréis a vuestro movimiento o al menos les comunicaréis lo que vosotros mismos habéis recibido a fin de que en lugar de malgastar su juventud en la inacción y en los placeres malsanos, en lugar de soportar pasivamente la presión de las circunstancias hostiles, sepan proponerse un ideal elevado, exaltar sus fuerzas y sus confianzas mediante los estrechos lazos de la hermandad jocista. Unidos en un mismo esfuerzo vosotros prepararéis juntos, guiados por la luz del Evangelio y sostenidos por el fervor de vuestra amistad cristiana, un porvenir dichoso y fecundo para vosotros mismos y para vuestros compañeros.

II

“VOSOTROS SOIS TRABAJADORES”

Venís a Nos, queridos hijos e hijas, como delegados de los jóvenes trabajadores, no sólomente porque participáis de sus condiciones de vida sino también porque ellos os han hecho depositarios de su confianza y escogido para que viniérais a representarles aquí; con sus ahorros colectivos, han costado los gastos de vuestro viaje y os han entregado los documentos que contienen los informes sobre su situación religiosa y material y sobre sus actividades jocistas. Seguramente no ignoráis con

cuánta solicitud y con qué afecto la Iglesia y los Soberanos Pontífices se preocupan de los trabajadores; con qué insistencia han inculcado los principios de la justicia social con qué fervor han alentado a todos los que conscientes de la gravedad del momento se esfuerzan para que aquéllos sean aplicados. La JOC aborda el problema de la vida obrera en su punto quizás más delicado, es decir, en el momento en el que éste empieza a presentarse al joven. Cuando éstos dejan la escuela para ir al trabajo suelen estar orgullosos de asumir a su vez un papel activo en la sociedad y rebosan de confianza en sí mismo. Pero bien pronto crueles desengaños caen sobre ellos; con demasiada frecuencia chocan con situaciones de vida difíciles, no encuentran sino incompreensión, dureza, malos ejemplos; absorben lentamente el veneno de doctrinas materialistas, de actitudes falseadas por la oposición de clases y el odio; pierden así rápidamente y a veces irremediablemente su encanto, su gozo, sus aspiraciones más legítimas y en seguida se amargan y se rebelan.

Tal es el desastre que la JOC quiere absolutamente evitar. Y por este motivo se dedica a restaurar en toda su nobleza el sentido cristiano del trabajo de su dignidad y de su cantidad. Os gusta considerar las obras del trabajador como actos personales de un hijo de Dios y de un hermano de Jesucristo; como un esfuerzo libremente consentido, por el espíritu y por el cuerpo, para el servicio de Dios y la comunidad humana. Ojalá puedan los miembros de vuestro movimiento, por su presencia y su colaboración con los otros grupos movidos también de generosas intenciones hacer penetrar esta concepción del trabajo en las fabricas, en las oficinas, en las escuelas profesionales. Hay en ello uno apostolado práctico y necesario en grado sumo.

Si, en los viejos países de Europa, los problemas sociales creados por la industrialización están todavía muy lejos de llegar a una solución, ¿qué será de los países en plena evolución industrial, donde masas considerables convergen en los grandes centros y se apiñan como pueden? En particular la juventud de Africa, de Asia y de América del Sud debe hacer frente con decisión a las dificultades provenientes de estas nuevas formas de su vida de trabajo.

Vuestras encuestas os han revelado ya y continúan manifestándose cada día los sufrimientos de los trabajadores de diversos continentes: los problemas del momento en que los jo-

venes, al dejar la escuela, han de ponerse a trabajar y los peligros de ocio prolongado; problemas de la desocupación, del alojamiento, de los transportes, de las diversiones; el problema sobre todo de las condiciones mismas de su trabajo cotidiano, de los peligros que en él corren su salud y su moralidad. Para que los jocistas de los países más favorecidos pueden intervenir activamente y tender a sus compañeros que atraviesan dificultades una mano fraterna, que les salve del naufragio y les oriente hacia un porvenir prometedor importa mucho que se multipliquen los contactos de toda clase por medio de la correspondencia y de los boletines de información, y sobre todo mediante las relaciones personales para las que este Congreso Internacional os proporciona una maravillosa ocasión. La solidaridad que os reúne ha transformado y elevado vuestra vida como el rayo de sol que al atravesar un cristal le hace llamear con mil destellos. Por tanto no rehuséis participar en el esfuerzo considerable que requiere el mejoramiento de la situación de los jóvenes trabajadores de todas las razas y de todas las naciones. Os mostraréis verdaderos hijos de la Iglesia al llevar a los otros, como "misioneros jocistas", mediante el ejercicio pleno de vuestra responsabilidad de jóvenes obreros cristianos, el mensaja que os ha sido anunciado.

(Continuará)

Respuestas a Tres Cuestiones Planteadas a Propósito del Motu Proprio "Sacram Communionem"

DESPUÉS de la promulgación del Motu Proprio "Sacram Communionem" han sido propuestas al Santo Oficio, o a los Ordinarios, o examinadas en revistas las cuestiones siguientes:

1.^a ¿Puede distribuirse la santa comunión en las horas de la tarde, aún fuera de la misa, conforme al canon 867, párrafo cuarto?

Respuesta: Puesto que en el Motu Proprio no se lee ninguna cláusula de abrogación y puesto que las nuevas disposiciones, en este punto, no son en absoluto incompatibles con las precedentes, la disposición de la constitución apostólica "Christus Dominus" número 15 permanece en vigor: "Fideles ad sacram Synaxim libere accedere possunt, infra dictam missam (vespertinam) vel proxime ante et statim post" (Los fieles pueden libremente acercarse a la santa mesa ya sea durante la misa — vespertina—, ya sea inmediatamente antes o después).

La disposición, en efecto, del canon 821, párrafo primero no ha sido abrogada. No se puede, en consecuencia, decir que la santa misa, aún hoy, pueda ex iure (en virtud del derecho) ser celebrada en las horas de la tarde. Son los Ordinarios, y solamente los Ordinarios del lugar, con exclusión de los vicarios generales que no hubieren recibido mandato especial, quienes pueden permitir las misas en las horas de la tarde, para el bien de una parte notable de los fieles. Por otra parte, el espíritu de las concesiones que han sido hechas tiende a favorecer la asistencia de los fieles a la santa misa, y esta finalidad podría frustrarse si se distribuyera la comunión a cualquier hora y por cualquier demanda.

2.^a ¿Puede considerarse como líquido un sólido, por ejemplo un caramelo, que se disuelva en la boca antes de ser tragado?

Respuesta; No. Debe ser ya líquido antes de ser introducido en la boca.

3.^a ¿Puede el celebrante servirse del vino para las abluciones en su primera misa cuando celebra la segunda después de un lapso de tiempo no inferior a tres horas?

Respuesta: Puesto que las dos disposiciones son compatibles, el sacerdote que celebra la misa tres horas después de haber celebrado la primera no sólo puede, sino que debe hacer las abluciones con agua y vino, como lo prescriben las rúbricas.

Joint Statement of the Hierarchy of the Philippines on the Coming Elections

The time is fast approaching when the citizens of this Republic will once more go to the polls to cast their votes in a general election. In this connection, it is proper to note that voting is a right guaranteed by our Constitution to all who fulfill the qualifications stated therein. It is a precious and sacred right, won after many years of bitter struggle against colonial despotism and sealed by the blood of our national heroes. Every Filipino worthy of the name should therefore be jealous of it, and do all in his or her power to see to it that the right to vote is freely and properly exercised by all who possess it.

At the same time we wish to stress, now as in the past, that this right is also a strict duty; that is to say, a true moral obligation binding in conscience because it proceeds in the last analysis from the natural law. Whence it follows that, speaking generally, qualified voters who fail to vote without a just and proportionate excusing cause commit a sin; and this sin could well be a mortal sin if there is good reason to believe that through such negligence on the part of the electorate unscrupulous men would gain control of the government, and grave harm would in consequence accrue to religion and morality, to peace and order to social justice, and to other essential ends of civil society.

Our present Holy Father, His Holiness Pope Pius XII, made this clear in an allocution of 16 March 1946, when he said that "the exercise of the right to vote is a grave responsibility, at least when there is involved a question of electing those whose office it will be to formulate the constitution and laws of the country." And on another occasion he went so far as to say that under certain conditions the voter who abstains from voting, "particularly through indolence or from cowardice," may be committing a grave sin. However, we are confident that the Catholic voters of our country are sufficiently public-spirited to do their duty in the coming elections, not so much from a merely negative fear of sin, as from a positive and patriotic desire to elect a government of which the Philippines may be truly proud.

In this connection, we wish to call the attention of all to a manner of regarding participation in public affairs which causes us no little concern. For some years now we have ob-

served a growing disillusionment and even cynicism on the part of many towards politics and politicians. Their attitude seems to be that political activity as actually carried on is so honey-combed with corruption, so hopelessly at variance not only with the moral law, but even with the most elementary rules of honesty and decent behavior, that self-respecting citizen will do well to stay out of politics, or at least have a little to do with it as possible. We believe this view to be too pessimistic, even though we are forced to admit that the proceedings of certain politicians whether in office or out of it, have gone far to confirm it.

Moreover, we believe that such cynicism, if it continues to spread, is fraught with the gravest danger to our democracy. Politics in itself is a good thing, and a necessary thing; it is the abuse of politics which is bad. The crimes which unscrupulous men commit in order to obtain political power or to retain it must never lead us into a fatal error of thinking that politics **in itself** is a degrading and unsavory business, which may be regarded as a necessary evil, but an evil nonetheless. We say this is a fatal error, for obviously the citizens of a democracy will do little or nothing to correct abuses in their government if they are convinced that such abuses are normal, and that nothing can be done about them since they flow from the nature of politics itself.

But what is the truth? The truth is, that politics in itself, which is merely the active participation of the citizens of a democracy in the conduct of their government, is not only a good and meritorious activity, but one which all are in duty bound to perform, each according to his capacity and opportunities. The minimum participation in politics which every citizen is obliged to render is, as we mention earlier, that of exercising his right to vote at the stated times. More than this he is not ordinarily obliged to do; yet those who do more, those who actually enter the arena of politics either as candidates for office or as party organizers and workers, and who do this from a sincere desire of promoting the common good, are deserving not only of commendation but of the gratitude of the entire community.

Certainly, even to suggest without very clear proofs that such men are inspired by wholly selfish or even sinister motives is not only grossly unfair to them personally, but detrimental to the public interest at large. Far from doing this, we ought by all means to encourage God-fearing citizens to en-

ter public life whenever they have the ability, the means, and the inclination to do so; and when they do, we ought to give them our support in the measure that we believe their platforms and policies to be for the good of the country.

For if honest men stay away from politics, how are we ever going to rid our politics of dishonest men? Granting that the actual conduct of our political affairs leaves much to be desired, do we contribute anything to its improvement by simply condemning and ridiculing it? Such a negative and defeatist attitude will get us nowhere. Worse than that, it will merely tighten the hold upon our government of those who are least qualified to govern, in such wise that we may yet present to an astonished world the wondrous spectacle of a nation of honest men patiently tolerating a government of rogues. The solemn warning of Rizal is particularly applicable here:

"As long as the Filipino people," he said "does not have enough vigor to assert with head erect and bared breast its right to an autonomous existence, and to make this claim by the sacrifice even of its blood; as long as we have countrymen who inwardly blush with shame and feel their gorge rise at injustice, but are outwardly silent or even join the oppressor in making a mockery of the oppressed; as long as they do not scruple to advance their private interests by condoning with forced smiles the most flagrant acts of injustice, while begging with their eyes for portion of the booty; why give them freedom . . .? What price independence, if the slaves of today will be the tyrants of tomorrow? And tyrants they will certainly be, for he loves tyranny who comes to terms with it."

By all means, therefore, let us keep a sharp and sleepless eye on the conduct of public business. Whenever and whenever we find injustice, double-dealing, malversation of funds, and the advancement of private greed or overweening ambition at the expense of the common good, let us expose and condemn these abuses. But let our criticism be always constructive; let it be based on the firm conviction that such abuses are not inherent in the politics of a democracy, but that they can and should be weeded but by the concerted and vigorous means, of an aroused citizenry. It is this spirit of constructive

self-criticism that we offer the following observations to the consideration of the public.

Along with many other thoughtful citizens, we have noted with alarm the tremendous increase in the amount of money spent on political campaigns. It is high time that we seriously questioned the necessity of such enormous expenditures, especially in view of the present precarious state of our national economy. Obviously, a measure of self-restraint is called for in the candidates for office and their campaign managers. But it is equally obvious that ordinary citizens cannot put the entire blame on the politicians; for if politicians spend money with so lavish a hand, it is at least in part because voters expect and even compel them to do so. Here, then, is an excellent opportunity for private citizens to raise the standards of our political life considerably. All that they would have to do is to make it clear for candidates for office that their votes are not for sale, and that even short of sale it cannot be influenced by the various handouts, entertainments, and other expensive favors which are the current accomplishments of an election campaign.

Another all too common practice which can well do without or at least lessen considerably, is that of hurling unjust charges against a political opponent, or of foully ruining his reputation with a view to defeating him at the polls. Let us not forget that even a candidate for office has a right to his good name, and that this right imposes on everyone else a strict obligation to respect that good name. It is true that by entering his candidacy, he must be held as having consented to a public scrutiny, being made of such aspects of his private life as may have a bearing on his qualifications for office. Still, this does not mean that anyone may make any assertion or insinuation whatever regarding any aspect of a candidate's private life, even those wholly irrelevant to the public good and not incur grave responsibilities before God and the laws of our Country.

Finally, we exhort candidates and their leaders to be extremely careful not to misrepresent public issues in order to gain a passing political advantage. For this practice, besides being injurious to the nation as a whole will not in the long run be of any benefit to them. It may have been possible in the past, before we had quite reached political maturity as a people, for such deception to succeed. We doubt whether it

can succeed today, when we have enough enlightened citizens to inflict condign punishment on those who would stoop to such devices, and inflict it where it would be most keenly felt at the polls.

With regard to the vote itself, let each one seriously and prayerfully reflect during these days immediately preceding the elections on how he may cast it to the best advantage of the common good. Let him consider well the qualifications of each candidate for the office to which he aspires.

According to democratic tradition and Christian ethics, a public office is a public trust. This means that the holder of that office has authority, not in his own right, but because it has been conferred upon him by God through the people. Hence, the office holder in a democracy is in a very real sense a servant of the people as well as a servant of God; and he must use his authority only as the law of God dictates and the interests of the people demand. To do otherwise is to betray a sacred trust. Now then: to which ones among the candidates for office may we safely commit this sacred trust? What do their past records have to tell us in this matter? Are their basic attitudes, their scale of values, their habitual manner of acting such that we may reasonably expect them to put the public welfare before their private interests? Such are the questions which we as voters must ask ourselves.

The virtues of humility, simplicity and sincerity are also highly desirable and even necessary in the officer of state. Without them he runs great risk of abusing the very great powers committed to him. A philosophic historian once said that "power corrupts; and absolute power corrupts absolutely." There is a great deal of truth in this saying; but it is not the whole truth. He should have added that power does indeed possess this corrosive quality, but it cannot corrode the man who cultivates the sterling virtues abovementioned, understood in their proper signification; the man, that is, who is humble without being subservient, simple without being gullible, and sincere without being tactless.

But besides a high degree of moral integrity, the holder of public office must have other qualities as well. The high posts in the executive and legislative departments which are at stake in the forthcoming elections demand men of great prudence, balanced judgment and wide vision, for they will have to frame policies gravely affecting the lives, the property and the future of our people. Thus, it would be extremely foolish for us

to cast our votes for candidates who may be capable enough in other ways, and who may even have won fame and fortune because of such abilities, but who give no promise of being the statesmen we need to frame the laws of our country or to direct it towards its chosen ends.

Once again we appeal, as we have appealed in the past, to all men of good will to see to it that the votes of the electorate may be freely cast, truly registered, faithfully transmitted and loyally observed. We appeal especially to the school-teachers, municipal treasurers and law-enforcement officers, who have rendered such invaluable service in past elections as poll inspectors and custodians of the ballot, to surpass their high previous record of honesty and devotion to duty in the present elections. Let them remember that upon their fidelity depends in a large measure our proud reputation as the show-case of democracy in Asia.

Such are the considerations which we deem proper to propose in view of the forthcoming elections. We propose them in the first instance to the Catholic citizens of the Philippines, for our duty of enlightening consciences is owing to them. But we see no reason why Filipinos of other religious faiths may not join with Catholics in a common effort to raise the level of our political life both in standards and in actual performance. We believe this to be a cause in which we can all cooperate despite our religious differences, for its success will redound to the benefit of all irrespective of religion, and hence to the peace and prosperity of this nation which we all love so much.

This is our earnest prayer: to this end we ask Almighty God to grant us the grace that our national election may be conducted in a peaceful and orderly manner; that the winning candidates may use the authority with which the people shall have invested them with justice and charity; that those who lose may willingly assume the responsible task of providing a vigorous but loyal opposition; and that all may rise above merely partisan considerations to a large, serene and operative vision of our national destiny.

October 11, 1957, Feast of the Maternity of the Blessed Virgin Mary.

For the Philippine Hierarchy:

✠ JUAN C. SISON, D.D.
Apostolic Administrator, sede plena, of
Nueva Segovia
President, CWO Administrative Council

ARZOBISPADO DE MANILA

TO OUR VERY REV. VICARS FORANE, SUPERIORS OF
RELIGIOUS ORDERS AND CONGREGATIONS, REV.
PARISH PRIESTS AND RECTORS OF
CHURCHES AND CHAPELS.

Re:—The Rev. Joaquin Jaramillo Lim.

We wish to make here a public statement, for the general information of our Very Rev. Fathers and faithful, that the Rev. Father JOAQUIN JARAMILLO LIM does not have the Ministerial Faculties of his own Archdiocese of Vigan, and neither does he enjoy those of this Archdiocese of Manila. (Cf. "*Boletín Eclesiástico*" of September, 1955).

He is, therefore, banned from celebrating the Holy Mass anywhere, from preaching, from hearing Confession and administering the other Sacraments.

The newspaper reports that he addressed a meeting at the Manila Y.M.C.A. and at the Scottish Rite Temple, needless to say, were not backed up by any ecclesiastical authority, nor is Father Lim in a position to make statements or allegations in the name of the Church Hierarchy, or purporting to explain the Catholic side in any controversy.

The Very Rev. Fathers and Faithful are therefore warned that that the said Father is excluded from the administration of the Sacraments, and that Holy Masses offered by him, if any, are highly illicit and sacrilegious.

We hereby ORDAIN that this Circular Letter be read (and if necessary, translated into Tagalog and the Vernaculars) *in all Masses on two consecutive Sundays of this month of October*, in all Churches and Chapels of this Archdiocese of Manila.

Manila, October 4th, 1957

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

CALBAYOG

Decree

ERECTION OF THE NEW PARISH OF OUR LADY OF THE SEVEN DOLORS OF PINABACDAO, SAMAR

Since the spiritual needs of the faithful of the Parish of Our Lady of the Annunciation, of Calbiga, Samar, cannot be fully and closely attended to by the Pastor of the above-mentioned Parish because of the great number of parishioners, because of the vast territory and of the distance of some of the barrios from their Parish, with the consent of the Diocesan Consultors, with the advice and opinion of the Vicar forane of the District, and with the consent of the Pastor of Our Lady of the Annunciation of Calbiga, Samar:

By virtue of this DECREE, We erect the new Parish of Our Lady of the Seven Dolors, of Pinabacdao, Samar whose see will be located in the town of Pinabacdao, Samar.

The boundaries of this new Parish will follow the civil jurisdictions of the Municipality of Pinabacdao, including its barrios and sitios whose inhabitants will comprise the ecclesiastical jurisdiction of the new Parish of Our Lady of the Seven Dolors.

The endowment and benefice of the new Parish will consist in the voluntary offerings of the faithful, in the stole fees, to be given according to our Diocesan taxation and lawful customs, and in the properties which the new parish will hereafter acquire.

The Parish Church has the privilege to house the Blessed Sacrament, habitually under the usual conditions, to possess a Baptismal Font, Canonical books, Book of Accounts, Record-book for the Inventory of Church properties, movable and immovable, as well as the rights to administer all Sacraments and all other rites and services belonging to a Parish Church, as outlined and provided by the Code of Canon Law.

Signed and given at Calbayog City, Samar, on the fourteenth day of September, in the year of Our Lord, 1957.

SGD. ✠ MANUEL P. DEL ROSARIO, D.D.
Apostolic Administrator, SP
Diocese of Calbayog

By order of His Excellency:

SGD. D.P. DARUNDAY
Secretary and Chancellor

SECCIÓN DOCTRINAL

The Superior Court of Appeal for Matrimonial Cases of Nullity in the Philippines

On Sept. 12, 1957, at the chapel of the UST Central Seminary, His Excellency the Apostolic Nuncio inducted into office the members of the new Superior Court of Appeal for matrimonial cases of nullity in the Philippines. The inductions was subsequent to the promulgation, on Sept. 8, of a decree whereby His Excellency executed the Decree and corresponding *Normae* of the S. Congregation of Sacraments reorganizing the matrimonial courts of the Church in this country (AAS, vol. 49, pp. 163-169; Boletín Ecclesiastico, vol. XXXI, No. 351, pp. 711-712 pp. 723-724). As a consequence, the other three courts of second instance which hitherto had been functioning in Manila, Cebu and Lipa, have been superseded. Since this implies an exceptional setup of matrimonial procedure which only the Holy See can authorize, I think it will be opportune to trace its historical evolution on the light of papal documents relative to the matter.

1.—On Dec. 8, 1938, Pope Pius XI issued the *motuproprio* “*Qua cura*” (AAS, 1938, pp. 410-413) reorganizing the matrimonial courts of Italy, reducing them to eighteen courts of first instance—which generally coincide with the metropolitan or ecclesiastical *Regions*—and nine courts of second instance. The reasons advanced in the *Qua cura* for such an innovation were as follows: a) in the first place the Holy Father recalls art. 21 of the Instruction of the S. Congregation of Sacraments of Aug. 15, 1936, pp. 313-316) which reads thus:

“Art. 21. *In view of the serious nature and difficulty of these cases, both from the viewpoint of procedural laws and the intrinsic merits of the case, Bishops have a grave obligation in conscience to choose carefully and diligently priests whose prudence and probity are beyond exception and who have a doctorate or at least be truly endowed with learning and juridical experience*”.

b) Then the *motuproprio* sets forth the great difficulty in having duly organized matrimonial courts for every diocese of Italy, since many of them were reduced as to territory and wanting in the number of clergy, especially priests endowed with the qualities required for the important job. c) Therefore, the

SUPREMO TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO PARA CAUSAS MATRIMONIALES EN FILIPINAS



P. I. Aleto, O.P.; P. B. Alonso, O.P.; P. F. Codera; P. T. Kalwey, S.V.D.; P. M. Nuguid; P. B. Lopez; P. E. Garcia, O.P.;
Msgr. F. Cancio; Muy R. P. J. Ortea, O.P.; Mons. Egidio Vagnozzi, Nuncio Apostólico; P. L. Lat; P. A. Rihuete, O.P.

motuproprio "*Qua cura*" was the outcome of several years of intense study and research by expert canonists of the S. Congregation, gathering information and statistics from the various courts of Italy and seeking the advice of the Bishops as to the difficulties they ran counter in cases of matrimonial nullity.

2.—In 1939, the Philippine Hierarchy—also known as The Catholic Welfare Organization of the Philippines or CWO—, having in mind the innovations introduced by the *Qua Cura* and trying to find a solution to their own difficulties in cases of matrimonial procedure, thought it wise to ask the Holy Father for a similar arrangement in this country. Indeed, though their dioceses were not reduced as to territory, the scarcity of qualified priests and the relatively small number of cases seemed to justify the measure. Their request, duly endorsed by the Apostolic Delegate to the Philippines, was approved by the Holy Father, Pope Pius XII, on Dec. 20, 1940, and the S. Congregation of Sacraments emanated the Decree (AAS, 1941, pp. 363-364) creating, instead of the ordinary diocesan courts prescribed by Canon Law (cc. 1572, 1594, 1964), only *three courts of first instance*, namely: a) the court of *Manila* for the territories of the dioceses of Manila, Lingayen, Naga, Vigan and Tuguegarao; b) the court of *Cebu* for territories of Cebu, Bacolod, Cagayan de Oro, Jaro, Palo, Surigao and Zamboanga; and c) the court of *Lipa* for the territory of Lipa. These same courts were to act as appellate courts in the following order: cases seen in first instance by the courts of Manila were to be sent to Lipa for arraignment in second instance; cases from Lipa, to Cebu; and the cases from Cebu, to Manila. The members of the courts of Manila and Cebu were to be elected and appointed by the Most Rev. Ordinaries of the respective ecclesiastical provinces, while the Bishop of Lipa was to appoint those of his own court.

On April 28, 1941, the same Congregation of Sacraments promulgated the *Normae* for the execution of the above Decree (AAS, 1941, pp. 364-368).

3.—This state of affairs lasted up to the present time; but, if it alleviated the burden of most dioceses relieving them of the duty of sustaining a matrimonial court of first instance, it placed added responsibility on the *Curiae* of Manila, Cebu and Lipa. Then, too, the organization of the Church in the Philippines had received a remarkable impetus during the last few years with the creation of many ecclesiastical circumscription and the erection of four new archdioceses. For this reason, the Most Rev. Ordinaries, in their annual convention in 1956, decided to ask again from the Holy See to effect a new reform,

tending to simplicity and, at the same time, perfect the previous arrangement of 1940. The Apostolic Nuncio endorsed the plan and the S. Congregation of Sacraments presented to the Holy Father the following recommendations for approval:

- I. *The constitution of one matrimonial court of first instance for each one of the six ecclesiastical provinces in the Philippines: Manila, Cebu, Vigan, Naga, Jaro and Cagayan de Oro;*
- II. *The erection, in Manila, of one Supreme Court of Appeal to dispatch in second instance the matrimonial cases of nullity sent in by the provincial courts of first instance;*
- III. *The members of the provincial courts should be chosen and appointed by the Most Rev. Ordinaries of the respective ecclesiastical provinces;*
- VI. *Candidates for membership in the Superior Court of Appeal will receive their appointment from the Sacred Congregation of Sacraments, after recommendation of the Most Rev. Ordinaries gathered in annual convention under the presidency of the Apostolic Nuncio ;*
- V. *In dealing with matrimonial cases of nullity, the above mentioned courts shall observe both the dispositions of Canon Law and the Instruction of the S. Congregation of Sacraments of Aug. 15, 1956, already referred to;*
- VI. *The S. Congregation, through the Apostolic Nuncio, will keep constant vigilance over the proceedings of these courts and see to it that the officials, judges, promoters of justice and defenders of the bond shall fulfill their duties.*

These recommendations were approved by His Holiness on Dec. 31, 1956, and promulgated, together with the *Normae* of execution, in the *Acta Apostolic Sedis* (vol. 49, pp. 165-169) of this year.

4.—The new Superior Court of Appeal for matrimonial cases of nullity is installed in the UST Central Seminary (España Street, Manila). It is directly under the jurisdiction of the S. Congregation of Sacraments, represented by His Excellency the Apostolic Nuncio. Its constituent members have been appointed by the same Congregation through a rescript dated July 8, 1957 (N. 1364/57 Vg.) and published in the September issue of the *Boletín Ecclesiástico de Filipinas* (pp. 723-724).

FR. JOSÉ ORTEA, O.P.

Church Bells

Before we begin our discussion of church bells, I would like to call your attention to the importance Holy Church gives to church bells. Only a Bishop or a Priest with special permission can solemnly bless bells. The Bishop blesses in a special way Holy Water, uses the Holy Oil of the sick and the Holy Chrism, making seven, and five crosses on the outer mantel and on the inside of the bell. A Priest washes the bell with Holy Water, and in the blessing and consecrating prayers of the Bishop, the Holy Ghost bestows upon the bell spiritual powers.



Bishop consecrating bells

Making the sign of the cross the Bishop prays: "Almighty and eternal God, . . . bestow upon this bell Thy heavenly blessing and through her sound may flee away the burning arrows of the devil, the stroke of lightning, the fall of hail stones, the tempest and any temptation of the devil." —He prays in a second prayer: "When the sound of this bell travels through the clouds and the air, the Christians should be protected by the Angels, fruits and herbs of the fields preserved and mind and body of the Faithful protected."

But, and this is important to remember, the Holy Church never plays an empty play but gives by the power of the Holy Spirit all what she indicates.

At the end of the 18th century and the beginning of the 19th, there lived in Germany a true Mystic, Sister Anna Katharina Emmerich (1774-1824). She tells with her own words the effect of blessed bells: "Being yet a little child, I always felt the sound of blessed bells as rays of blessing. These rays repelled as far as the sound went every noxious influence of devilish powers. I sincerely believe, the blessed bells drive away the devil. When as a young girl, I prayed during night-time in the field, I sensed and saw often evil spirits around me. But if in the town Coesfeld near by the bells rung for the Morning service of the Nuns, I felt they took to flight. I always had the feeling that metal tongues must call. Every thing has to serve our Lord to spread salvation and redemption and to

protect against the foes of souls. I feel the sound of blessed bells far more essentially holier, full of gladness, strengthening, sweeter than any other sound, not except the sound of the organ."

And now I like to speak to you about church bells. Only one alloy gives this wonderful sonorous bell sound. This is bronze. And this alloy must be accurately mixed in a certain proportion: 76-80% the purest copper and 24-20% the purest tin. Nothing else should be added. Because even the smallest amount of any metal will mar the beauty of the bell sound. This is the reason, why many of the bells, I heard here in the Philippines sound muddy and dull. I went for information to several bell foundries down-town Manila, and I was told, they use for bell casting brass. Brass has a different amount of copper and tin 60-40%.

Bell casting is a high standard profession and it is in Europe a family tradition and secret for hundreds of years. Most

important is the curve of the flank of the bell and the thickness of the bell. According to the thickness of the bell we distinguish bells of a "medium rib" (bells of heavy weight). The bells of heavy rib give the finest and most mellow bell sound.

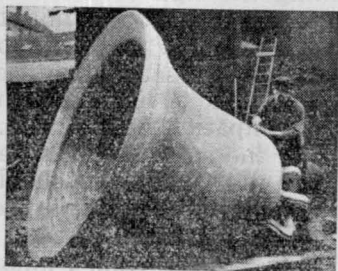
Bells are rung in two different ways:

First: "with thrown clapper" and

Second: "with flying clapper".

In the first way we rung almost all the bells on trains, fire fighting equipment and ships, because the sound is penetratingly sharp. The reason for this is the kind of suspension of the bell. The axle is bent to U-shape form. The bell is screwed to the inside of the U, and if you draw an imaginary line through the two pivots of the axle the line passes through the body of the bell and also through the point of suspension of the clapper. In the beginning of the bell ringing the clapper stays immovable and the bell is thrown against the clapper. The impact throws the clapper to the opposite side and swinging back and fro the play repeats itself.

To ring the bell with "flying" clapper, the bell is suspended in quite a different way. The axle is straight and the bell is



Bell foundry

fastened to the axle on the bell's head or crown. Thus bell, and clapper form two different oscillating systems. The bell, heavier and longer, swings slower, the clapper, lighter and shorter swings faster. If the bell is rung up to approximately 60° bell and clapper meet on both sides. This kind of striking produces a powerful and yet mellow and sweet sound, far wider travelling through the air than the other way of striking. From the standpoint of Music this is the best way to ring a bell, because bell and clapper swing in a natural rhythm.

There is a third way to ring a bell, mostly practiced in Spain and Italy: to turn the bell all around. But this is possible only with small and light bells and the rhythm of ringing is, as it is by ringing with a "thrown" clapper, forced and not natural. You can see this way of ringing in the tower of the St. Sebastian Church, Manila.

Any bell, like any musical instruments, produces a tone, composed of the fundamental tone and its harmonics. The most



important tone of a bell is the fundamental tone, the so-called striking tone. Equally important are the harmonics: the "humming" tone, (the lower octave), the upper octaves, the quint and the tierce. All this tones must be fully developed, absolutely pure and tuned to the striking tone. Otherwise the bell sounds bad, has disturbing interferences, so called "wolves", and the Company must recast the bell. When ordering a bell or a set of bells it is advisable to make this condition a part of the buying contract.

A single bell, perfectly cast and tuned, all her harmonics duly developed, gives a wonderful sound, especially if the bell is deep and heavy. One deep, fine bell could be enough

A big bell operated by Electricity. for a church.

But certainly, a set or "peal" of bells is far more impressive and beautiful. Now bells can be assembled to a set or peal in three different ways. The bells can form:

- 1) a Chord
- 2) a Diatonic Melody
- 3) a Diatonic Melody combined with a chord.

The last type is the most perfect one, but only possible, if your set has four or more bells. The second type (diatonic melody) is musically good. The first type (a chord) is musically bad, because it is too monotonous, and after a short time you are tired of hearing your bells, because they have so little to say. Most important is the melody. The bells ring according to their weight in different rhythms, thus building up first a melody and then a chord.

If you are short of means, then it would be advisable to order one bell, as deep and heavy as possible, because deep bells are more powerful and beautiful. Later on you can always add more bells. A set or peal of two bells sounds only satisfactory, if the bells are tuned as *Tonica* and *Dominante*, this is a distance of two half tones, or as *Tonica* and lower minor tierce. It is better to order immediately a set of three bells because any perfect melody and chord must have at least three tones. A set of three bells should be tuned first of all in a fine diatonic melody. This could be done in major or minor mode.

Major mode: Do-Re-Mi (diatonic motive)

Minor mode: Do-Mi flat-Fa (Te Deum motive)

Both of these sets could be later on enlarged by adding bigger and smaller bells. By the way, to make it easier for the reader, I relate all the sets to the white keys of the Piano. This is only relative. A set of bell could be based on any flat or sharp.

If you have a Parish church in a Town or City and the means allow it, buy at least a set of four bells. We have again the possibility of a minor or major mode:

Major mode: Do-Mi-So-La (Salva Regina motive)

Minor mode: Do-Mi flat-Fa-So (Praefatio motive)

And you can ring the bells according to the grande of solemnity of the day:

Workdays: two bells (Major: So-La)
(Minor: Mi flat-Fa)

Sundays: Three bells: (Major: Mi-So-La)
(Minor: Do-Mi flat-Fa)

Feastdays: four bells (Major: Do-Mi-So-La)
(Minor: Do-Mi-flat-Fa-So)

Both sets of bells are musically good. The major mode expresses joy, happiness, jubilation, the minor mode expresses solemnity, mystical seriousness, and gravity. I for myself would prefer a set of bells in a minor mode, but this is strictly a personal taste.

Now I would like to impress on you a really important rule or law to assemble a set of bells. You can not assemble bells willfully but you must follow this rule or law. otherwise the set will be musically not good:

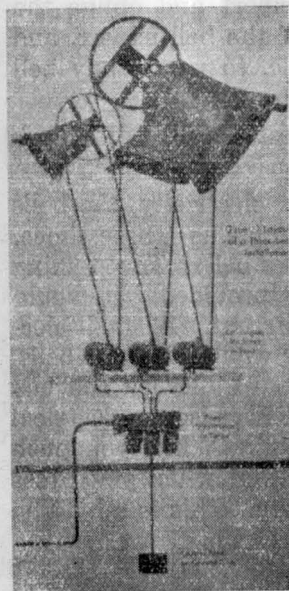
RULE: "In any set of bells the distance between neighboring bells should be not less than two half-tones (one pure second), and not greater than a major tierce. The distance between the deepest bell and the highest in a set of four bells should be not greater than a pure sext, in a set of five, six or seven bells not greater than one octave. And every bell in a set must be tuned perfectly to the proposed Melody and to her harmonics.

For a Cathedral I would recommend at least a set of six or seven bells (we have in the States and in Europe in Cathedrals sets of seven, eight, nine, eleven, and thirteen bells). Here are two samples of six and seven bell-sets:

Six bells: Do-Mi flat-Fa-So-Si flat-Do (minor mode)

Seven bells: La-Do-Re-Mi-Fa-So-La (Minor mode)

: La-Do sharp-Re-Mi-Fa sharp-La-Si-Do sharp (Major mode)



To test the set's musical quality, sing or play the melody of the bell. Beginning with the smallest one and going down all the way to the biggest and back again, because the smallest bells ring faster and are heard more often and heard first.

If you can afford it, buy a set of bells as heavy and deep as possible. The weight of the set will be naturally limited by the room space of the bell Chamber and the load maximum admissible to the structure and the foundations.

This would be a rule to calculate approximately the load of a set of bells:

RULE: Given the weight of a set of bells the **vertical** forces will be four times the weight of the set in Kilo-gram, and the **horizontal** forces will be $1\frac{2}{3}$ (one and two thirds) of the weight of the bells.

Electricity rings the bells

An example: Suppose the weight of your set of bells should be 15,000 (fifteen thousand) Kilogram. Then the vertical forces will be 60,000 kg. and the horizontal forces 25,000 kg. Before you order a set of bells, contact beforehand your Architect to be sure the tower can carry the load.

To order bells I would recommend the following procedure:

- 1) Contact a renowned bell foundry in the States or Europe,
- 2) Provide the Company with an exact drawing of your bell tower and the bell chamber,
- 3) Inform the Company about the maximum load the tower can carry,
- 4) Ask the company to make you a specified and detailed proposal, prices, weight, diameter, tone of every single bell,
- 5) Give the Company the melody you like the bells be cast for,
- 6) Make a contract with the Company, verified and testified by a lawyer, obliging the Foundry to cast all the bells pure inside the set and every bell in herself regarding her striking tone and all her harmonics,
- 7) Hire an independent sworn-in bell expert and oblige the Foundry to submit to the judgment of the bell expert, and to retune or, should this be impossible, to recast any bell the expert rejects without expenses for you.

Following this procedure, you will get a first class set of church bells.

If your town has a 24 hour service of electricity, the bells could well be rung automatically, also the Angelus (three times, three strokes and an after-ringing of a deeper bell). The striking of the quarter-hours and the hours could provided. It would be good to have three phase alternating current. A small electrical motor, specially built for bell ringing would ring the bells. In the sacristy would be a small switch board. Every bell has two buttons, one for "ON" and one for "OFF", also an electrical meter, indicating the oscillation of the bell. When you push the button "ON", the bell begins to ring, and when you press the button "OFF" down, the bell stops slowly. This is all. Who would not like to have a set of fine bells for his Church?

P. HERMAN SCHABLITZKI, S.V.D.

SECCIÓN PASTORAL

Homilética

DÍA DE TODOS LOS SANTOS (Noviembre 1)

*Et aperiens os suum docebat
eos.*

Mat. V 2

Las bienaventuranzas

Una vez reunida en su derredor una grande multitud, hace alto, no ya en alguna populosa ciudad o en medio del foro, sino en el monte y en el desierto; enseñándonos de este modo que nada debemos hacer por propia ostentación, sino más bien retirarnos de los grandes tumultos, especialmente cuando tengamos que filosofar y discurrir acerca de asuntos de seria importancia. Subiendo, pues, y sentándose, se llegaron a Él sus discípulos.

Abriendo su boca los enseñaba. ¿Por qué dice, abriendo su boca? Para que no nos quedara duda alguna de que no solamente enseñaba cuando hablaba, sino también cuando guardaba silencio; enseñaba unas veces abriendo su boca, otras sirviéndose de sus actos como de palabras. Cuando dice que los enseñaba, no se ha de entender que hablaba solamente con los discípulos, sino juntamente con ellos a todos los demás.

Aun cuando, si de una manera directa y determinada se hubiera entonces dirigido a sus discípulos, se habría de entender que en lo sucesivo su doctrina se había de aplicar a todos en general; de la misma manera que cuando dice: *Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*, no habla solamente con ellos, sino con el mundo entero. Y cuando los llama bienaventurados porque padecen persecuciones, porque en todas partes son atormentados, porque sufren indecibles dolores, no solamente para ellos prepara una corona, sino para todos los que en las mismas circunstancias se hayan encontrado.

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. ¿Quiénes son los pobres de espíritu? Los humildes de corazón y los contritos de espíritu. Entiende aquí por espíritu el alma y la voluntad. Porque hay muchos humildes que no lo son por su propia voluntad, sino porque a ello

los obligan las circunstancias; así pues, prescindiendo de estos (que por cierto no son dignos de alabanza), llama bienaventurados a los que se humillan por su propia voluntad.

Este última es la que ensalza el Profeta; no entendiendo un ánimo como quiera: *Aceptable sacrificio es para Dios un espíritu contribulado: Dios no despreciará un corazón contrito y humillado.* Como un gran sacrificio lo ofrecen también a Dios los tres mancebos cuando dicen (Dan. III): *Seamos recibidos con el alma contrita y con el espíritu humillado.* Esta es; pues, la que llama ahora Cristo bienaventurada. Porque todos los mayores males, todas las grandes calamidades que sobre el mundo entero se desataron, deben su origen a la soberbia del ánimo, puesto que por ella se convirtió en diablo el que antes no lo era, como San Pablo lo da a entender cuando dice: *No sea que hinchado por la soberbia, incurra en la condenación del diablo.* Y el primer hombre, engreído con tales esperanza, después de alzarse con arrogancia, fué precipitado y quedó sujeto a los rigores de la muerte, pues creyendo en su ceguedad que llegaría a ser otro Dios, perdió hasta lo que ya tenía recibido.

Y como los hombres reputan siempre infelices a los justos, quiso que los milagros precedieran a su doctrina, para que más fácilmente creyeran en el que tales doctrinas publicaba. Mas nótese que aquí no habla simplemente de los que lloran, sino de los que lloran sus pecados; puesto que terminantemente está prohibido dejarse dominar por el dolor con motivo de las pérdidas materiales, como ya lo daba a entender San Pablo cuando decía: *La tristeza del siglo es un verdad causa de la muerte, pero la tristeza que es conforme con Dios, produce la penitencia para permanente salud.*

Y proponiendo luego el premio que les está reservado, dice: *Porqu ellos serán consolados.* Ahora bien, dime, ¿en dónde serán consolados? Primeramente aquí, y lo que es más aún, después en la otra vida; pues percisamente porque el precepto parecía sumamente pesado y molesto, prometió dar lo que podía hacerle lo más llevadero posible. Así pues, si quieres ser consolado, llora.

Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Dime: ¿Qué tierra? Algunos dicen que se refiere a la tierra ideal, pero su opinion no es admisible, porque en la

Escritura no se hace nunca de ella mención alguna. ¿A qué, pues, se refiere? Aquí habla primeramente de las cosas sensibles, como ya lo había hecho antes: *Honra, dice, a tu padre y a tu madre, y vivirás largos años sobre la tierra.* Y en otra ocasión, dijo el Señor al ladron: *Hoy estarás conmigo en el paraíso.* Porque no solamente promete los bienes futuros, sino también los presentes, para animar a los oyentes más tibios y que buscan las cosas presentes antes que lleguen las futuras.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia. ¿Que justicia es esta? ¿Se entiende acaso en general la virtud misma, o en particular esa especie de justicia que se pone en contraposición a la avaricia? Como se proponía recomendar la misericordia, manifestando que con la avaricia y con el robo no se podía hermanar dicha virtud, con mucha razón llama bienaventurados a los que adquieren la justicia. Considera con cuánto encarecimiento la recomienda, pues no se contenta con decir, bienaventurados los que observan la justicia, sino *bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia*, para enseñarnos que no de una manera fría, sino con todo afán debemos procurar alcanzarla.

Bienaventurados los misericordiosos. Me parece que por la palabra misericordiosos no se ha de entender solamente a los que distribuyen su dinero, sino también a los que dispensan otros beneficios, pues son varios los aspectos que presenta la misericordia, y a todos ellos comprende este precepto, que es bastante lato. ¿Cuál es el premio de esta virtud? *Porque ellos alcanzarán misericordia.* Parece a primera vista que la retribución es igual a la virtud, mas es mucho mayor que aquélla, pues ellos se compadecen como hombres, mientras que les dispensa su misericordia el Dios de todos; y la humana conmiseración no es igual que la divina, sino que entre una y otra hay tanta diferencia, como distancia hay entre la benevolencia y la malicia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Hé aquí otra vez el premio espiritual. Llama aquí limpios, o a los que reúnen todas las virtudes sin estar contaminados por el mal, o a los que se distinguen por la continencia: pues nada nos es tan necesario para ver a Dios como la pureza de esta virtud, según dice San Pablo: *Vivid con todos en paz y santidad, sin la cual nadie verá a Dios.*

Bienaventurados los pacíficos. Aquí no solamente les prohíbe disentir entre sí, ni pelear unos contra otros; sino que exige otra cosa mayor, a saber, que procuren restablecer la concordia entre los que no están en paz, y como recompensa les señala otra vez un premio espiritual. *Porque ellos serán llamados hijos de Dios.* En efecto, la principal tarea del Unigénito fué reunir lo que estaba separado, armonizar lo que se hallaba en guerra.

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, esto es, por la virtud y piedad, en defensa de sus prójimos; pues suele llamar justicia a toda virtud del alma. *Bienaventurados sois cuando os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren todo mal contra vosotros, mintiendo, por mi causa; gozaos y alegraos.* Que os llamen seductores, malvados, impíos u otra cualquiera injuria, seréis, dice, bienaventurados. ¿Puede darse cosa más inusitada que estos preceptos, que nos enseñan a desear lo que otros ponen tanto cuidado en huir? Nos enseña a padecer hambre, a llorar, a sufrir persecuciones, a tolerar toda clase de injurias; y logró fácilmente persuadir, no ya a dos o a diez, no a veinte ni a cien hombres, sino acasi el mundo entero.

Atiende ahora al premio: *Porque vuestro galardón grande es en los cielos.* Tu empero, aunque no oyeras prometer el cielo en cada una de las bienaventuranzas, no debes contristarte; porque si bien da nombre diferente a cada retribución, sin embargo, todas ellas se refunden en un sólo reino de los cielos. En efecto, cuando dice que los que lloran serán consolados, que los misericordiosos alcanzarán misericordia, que los limpios de corazón verán a Dios y que los pacíficos serán llamados hijos de Dios, no designa con todas estas cosas más que el reino celestial; de suerte que el que disfrute de cada una de ellas, alcanzará evidentemente también éste. Para que no creyeras que solamente al pobre de espíritu le estaba este premio reservado, hizo mención de los que tienen hambre y sed de justicia, de los mansos, y de todos los comprendidos en las bienaventuranzas: por esto puso una bienaventuranza en todas las virtudes y promesas, para que no cifraras tu esperanza en alguna cosa sensible y material, puesto que ninguna de ellas es capaz de hacer bienaventurado al hombre, por ser perecederas y tan fugitivas como la sombra misma.

S. JUAN CRISOSTOMO
(Hom. XV in Math.)

DOMINGO XXI DEPUÉS DE PENTECOSTES (Nov. 3)

Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi.

(Mat. XVIII 26)

El perdón de las injurias

Para que no pareciere difícil lo que mandaba sobre el perdonar sententa veces siete veces, añade una parábola que fortalezca el precepto, acalle las contradicciones y muestre lo factible. Y además nos trae a cuento su propia misericordia, para que, al compararla a la nuestra, aun cuando cumplieremos lo de las setenta veces, haya de parecernos una gota junto al mar inmenso y también mucho menos.

Tenemos que dar cuenta de los mandatos que se nos han dado, y por cierto que, hagamos lo que queramos, no podremos repagar cuantos beneficios hemos recibido. Mas, con todo, nos há suministrado el Señor un medio de satisfacer nuestra deuda por completo. ¿Cuál es este medio? El olvido de cuanto contra tí hubiere cometido tu hermano.

Y para que lo veas vamos a seguir por su orden la parábola.

Se le presentó uno que le debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar mandó el Señor que fuera vendido él, su mujer y sus hijos. No fué cierto por cruéldad, por lo que exigió la venta; sino al contrario por misericordia, para el deudor, puesto que luego accede a la petición de perdón, para que le pidiera misericordia movido por tal amenaza. ¿Porqué pues no le remitió la deuda antes de pedirlo? Para que se diera cuenta de la magnitud de ella y de haber experimentado todo lo admirable del perdón cuando urgiera a su consiervo.

¿Qué dice oprimido por la necesidad? *Señor, dame espera y te lo pagaré todo.* ¿Veis de nuevo la grandeza de la misericordia? Pide solo prórroga de tiempo, y el Señor le da mucho más de lo que pide o sea la condonación de toda la deuda. Con esto muestra que era esto lo que intentaba desde el principio, aunque desde entonces no lo hiciera, pues quería también que el siervo obtuviera con su petición una corona. Y el siervo fué bueno y complaciente hasta aquí, pues ni negó la deuda

y ademas se prosternó prometiendo que todo lo pagaría, y se condenó como delincuente, y no ignoró la grandeza de su pecado. Mas lo que sigue es indigno de lo que precede.

En saliendo de allí, aquel siervo se encontró con uno de sus compañeros que le debía cien denarios . . . : Paga lo que debes. Viste la humanidad y misericordia del Señor; ve ahora la inaudita crueldad del siervo. Oid esto los que todos los dias cometeis semejantes cosas por el amor del dinero.

Dame esperá y te pagaré. No se averguenza ni de oír las mismas palabras por las cuales él consiguió la salud, cuando por ellas se le perdonaron diez mil talentos. Asi ni reconoció le recordó la misericordia de su Señor; sino que todo lo olvidó con la crueldad y la avaricia, y más cruel que cualquier fiera se precipitó contra su consiervo. Y por cierto que no hay mucha paridad, ya que él suplicaba por diez mil talentos y este solo por cien denarios; este se arrodillaba ante un compañero, mientras que él se prosternaba ante su Señor. Y el que había recibido el perdón de todo ni siquiera concede prórroga, mas le compele con los hierros y la cárcel. Así ni agradó a Dios ni los hombres.

Siervo malo, te condoné yo toda la deuda, porque me lo suplicaste. No era pues de ley que tuvieses tú piedad de tu compañero como la tuve yo de tí? Y por cierto que cuando se debían diez mil talentos, el Señor no se ensañó contra el siervo deudor, sino que se compadeció de él; mas cuando este ejerce su crueldad contra su consiervo entonces le llama siervo malo y perverso. Oigámoslo los que robamos lo ajeno, porque esto se dice para nosotros. Oigámoslo los que arrastrados por la crueldad, no compadecemos a nadie; Oigamos que no ejercemos nuestro mal humor contra nadie más que contra nosotros mismos. Por lo mismo cuando recuerdas el pecado ajeno piensa que te haces daño a tí mismo y no a otro. Tus pecados amontonas y no los de tu prójimo. Y tú, cuando haces algo contra quien te ofenda, obras como hombre; pero Dios no, El te castigará con mayores y eternos suplicios.

E irritado le entregó a los torturadores hasta que pagara toda la deuda. Es decir para siempre, pues nunca más ha de volver. Puesto que no te hicieron mejor los beneficios, solo

queda el que por la pena seas atormentado. Y bien que las gracias divinas y sus dones sean irrevocables, pero tanto pudo tu malicia que hasta esta ley quebrantarás.

¿Qué habrá pues peor que esa memoria tenaz de las ofensas, pues la vemos destruir tantos y tan grandes bienes divinos? Y no le entregó de cualquier manera sino agitado por la ira. Cuando le mandaba ser vendido, no había ira alguna en sus palabras; ahora sin embargo hasta la misma manera de hablar rezuma irritación y se termina por pena y suplicio.

Así hará con vosotros mi Padre celestial si no perdonareis cada uno a su hermano de todo corazón. No dice vuestro Padre sino mi Padre. Porque no son dignos estos que de manera tan inicua obran de que Dios sea llamado Padre suyo. Y mira cómo aquí busca dos cosas: el que nos culpemos a nosotros por haber pecado y el que perdonamos a los otros sus ofensas, y hace esto último más fácil con recordarnos lo primero. Y es verdad que quien piensa primero sus pecados no encontrará dificultad en perdonar no solo de boca sino también con todo el corazón. No digas pues: Me calumnió y me traicionó y me causo mil daños. Cuantas más cosas tengas contra él tantos más serán en realidad los beneficios que puedes hacerle perdonándole, y por lo mismo muestras que es él mayor bienhechor tuyo pues te da ocasión de ofrecer mayor satisfacción por las manchas de tus pecados.

Mira pues bien cuántas y cuán grandes cosas ganas si con ánimo tranquilo sufrieres las ofensas que te hicieren tus enemigos. En primer lugar, y lo que es más, tienes remisión de tus pecados. Además logras una paciencia y perseverancia muy laudable. En tercer lugar adquieres una humildad y mansedumbre más hermosa, porque quien para sus enemigos no sabe airarse será afabilísimo con sus amigos. Finalmente guardando tu ánimo alejado de la ira gozarás de verdadera alegría en tu vida y no la hecharás a perder con vanos dolores y trabajos.

Por lo mismo te debes alegrar sobre manera por que con esto te haces semejante a Dios que hace salir su sol sobre los justos y los pecadores.

Y si se te hiciera arduo el imitar a Dios mismo; imita a sus siervos. Imita a José, que entregado a la esclavitud por envidia de sus hermanos les remedió con sus auxilios (Gen. XXXVII

47). Imita a Moisés que oraba por el pueblo de quien había recibido mil injurias (Ex. XXXII 31). Imita a S. Pablo que, aun cuando fuera afligido por los Judíos continuamente, deseaba ser por ellos anatema (Rom. IX 3). Imita a San Esteban, que siendo apedreado, rogaba a Dios que les perdonara el mismo pecado que contra él estaban cometiendo (Act. VII 59).

Pensando estas cosas extingamos el incendio de la ira, para que Dios también nos perdone por completo nuestros delitos, por la gracia y la misericordia de nuestro Señor Jesucristo.

S. JUAN CRISOSTOMO

(De la Hom. LXII sobre S. Mateo — COMBEFIS, O.P., *Bibliotheca Patrum Concionatoria*, Tom. V p. 592-595 — Trad. Fr. J.M.M.A., O.P.)

DOMINGO XXII DEPUÉS DE PENTECOSTES (Nov. 10)

Lo de Dios y lo del Cesar

Marchándose entonces los fariseos, tomaron consejo para cojerle en alguna palabra. ¿A qué tiempo hace relación éste entonces? A aquel en que ellos debieron con más razón arrepentirse, cuando más debieron admirar su clemencia, cuando el conocimiento de las cosas futuras debía amedrentarlos, cuando, finalmente, tanto lo presente como lo pasado debía inducirlos a creer en El. Grandes voces daban en efecto los mismos acontecimientos, cuando las meretrices y los publicanos creían en El, y en su defensa daban la vida muchos justos y profetas, a manos de aquellos que no debían tener ninguna duda de su propia perdición, sino creer, y creyendo hacerse más humildes.

Como quiera que temiendo a la muchedumbre, no se atrevieran a echarle mano, buscaron otro medio de perderle y de desacreditarle en la opinión del público; por lo cual le enviaron sus discípulos juntamente con los Herodianos, diciendo: *Maestro, sabemos que eres veraz, y que enseñas el camino de Dios en verdad, y que no te da cuidado por nadie, porque no miras*

a la persona de los hombres: *Dinos, pues, qué te parece, ¿es lícito dar tributo al César o no?* Porque ya pagaban el tributo, habiendo pasado a la dominación de los romanos; y como hubieran visto a Téuda y a Judas perecer como sediciosos por este mismo concepto, procuraban con estas palabras hacerle igualmente sospechoso. Envían, pues, a sus discípulos juntamente con los Herodianos a que le hagan esta pregunta, a fin de que cualquiera que fuera su contestación, encontraran motivos para recriminarle. En efecto, enviaron también a los Herodianos, para que si respondía que debía pagarse, le pudieran ya ellos recriminar por su consejo; y si, por el contrario, contestaba que no estaban obligados a pagar, le acusaran los Herodianos.

Considera de qué modo tan lisongero le hablaron, a fin de hacerle caer mejor en el lazo; *Sabemos, dijeron, que eres veraz.* ¿Por qué, pues, decíais: Es un seductor que engaña a la muchedumbre, que tiene trato con el demonio, y que nada tiene que ver con Dios? ¿Por qué, no hace mucho, deseabais darle la muerte? Todo lo hacen con ánimo de sorprenderle.

Ni te da cuidado por nadie. Considera cómo se ingenian para poder inducir a Cristo a que diga alguna frase que pudiera parecer a Herodes sospechosa de aspirar al poder, por despreciar las leyes constituidas: así intentaban empujarle al delito de faccioso. En efecto, cuando dicen: *no te da cuidado por nadie, ni miras a la persona del hombre*, parece que se refieren a Herodes o a César. *Dinos, pues, ¿qué te parece?* Ahora le honráis y le llamáis Maestro, después de haberle injuriado y despreciado cuando hablaba acerca de vuestra salvación. Esto revela su gran malicia, pues no dicen: Dinos lo que es bueno, lo que es conveniente, lo que es legítimo; sino más bien, *¿qué te parece?* Pregunta que únicamente la hicieron para poder acusarle de enemigo del poder existente, y entregarle al príncipe como verdadero sedicioso.

A lo cual contestó: *¿Por qué me tentáis, hipócritas?* Mira como ahora les contesta con mayor dureza y severidad. En efecto, siendo grand y manifiesta su malicia, es mayor la represión que merecen, para confundirlos y anonadarlos haciendo públicos sus secretos, y revelando a todos la perversa intención con que se le acercaban. Con esto se proponía reprimir su perversidad, a fin de que no volvieran en lo sucesivo a cometer tan grande delito.

Aunque esta reprensión hubiera bastado para confundir su perversidad, no se contentó con ella, sino que quiso confundirlos,

y hacerlos callar de otra manera, diciendo: *Mostradme la moneda del tributo.* Como ellos así lo hicieran, inmediatamente emite su parecer, alcanzando como de costumbre una completa victoria. Cuando pregunta, no lo hace porque lo ignore, sino para rebatirlos con su propia contestación. Preguntándoles pues, de quién era la efigie y busto que en la moneda se veía, le contestaron que era del César; a lo cual El replicó: «*Pues volved a César lo que es de César.*» Pues esto no es dar, sino devolver, lo cual se manifiesta así por la efigie grabada, como por la inscripción. Para que después no dijeran que los sometía a los hombres añadió: *Y lo que es de Dios a Dios.* Podéis dar a los hombres lo que les pertenece, y a Dios lo que al mismo le es debido; por lo cual San Pablo dice: *Pagad a todos lo debido, al que tributo, tributo, y al que alcabala, alcabala; al que temor, temor, y al que honor, honor.* Cuando dice que se ha de dar al César lo que le corresponde, se ha de entender únicamente lo que en nada se opone a la piedad y a la religión; pues lo que a la fe y a la virtud se opone, no debe ser considerado como tributo del César, sino del diablo.

Oyendo ellos esto se callaron a su pesar y admiraron su sabiduría. Debieron admirarse y creer inmediatamente con vencidos de su divinidad, por el mero hecho de haberles revelado lo que pasaba en el interior de sus corazones, cerrándoles así la boca con oportunidad y mansedumbre. Y qué ¿creyeron acaso? No, *sino que dejándole sefueron, y vinieron después de ellos los Saduceos.* ¡Oh locura de los hombres! Habiendo sido los unos confundidos, se acercan inmediatamente otros, sin que lo sucedido a los primeros baste para contenerlos.

¿Qué hizo entonces Cristo? Contestó a su pregunta, no teniendo en cuenta sus palabras, sino la intención con que había sido dirigida, revelando por do quiera sus secretos, manifestándolos unas veces de una manera clara y ostensible, y otras dejando a la conciencia de los que le preguntaban el cuidado de recriminar su conducta.

Así, pues, no solamente contestó a su pregunta, sino que quiso curar también su falsa opinión. Porque cuando le tientan inducidos, no ya por la malicia, sino por su ignorancia, procura instruirlos en todo lo posible; mas cuando la perversidad es la única que los mueve, no se digna ni aun contestar a sus preguntas.

S. JUAN CRISOSTOMO
(Hom. LXXI sobre Mat., cap.
XXII)

DOMINGO XXIII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS
(Noviembre 17)

*Non enim est mortua puella
sed dormit.*

Mat. IX 24

El Cristiano y la Muerte.

Al levantar Cristo, siguiéronle muchos, como a ver un gran milagro, ya por la representación del que había venido, ya también porque los más, como rudos que eran, no tanto buscaban el cuidado del alma como la curación del cuerpo; y confluían los unos impulsados por sus propios padecimientos, los otros por el ansia de ser espectadores de la curación de los ajenos; pocos eran entretanto los que acudían a El principalmente por su doctrina y enseñanza.

Y he aquí, dice, *que una mujer que padecía flujo de sangre hacía doce años, se acercó por detrás y tocó la orla de su vestido. Porque decía entre sí: «Si tocare tan sólo su vestidura, seré sana.»* ¿Por qué no se acercó a El con franqueza? Tenía vergüenza por su padecimiento, creyéndose inmunda. Pues, en efecto, este accidente se tenía en la ley por grande inmundicia. Esta es la primera mujer que se le acerca en público, pues había oído que también curaba a las mujeres y que se encaminaba adonde yacía la niña que había muerto. Y ¿qué hizo Cristo? no permitió que permaneciera oculta, antes la saca al medio y la descubre, por causa de la multitud. Lo primero, así quita el temor a la mujer, no fuera que, aguijoneada por la conciencia, como quien había robado el don (de la salud), quedara con agustia. Lo segundo, la corrige, pues creyó ella poder quedar oculta. Lo tercero, muestra a todos la fe de ella, a fin de que también los demás la imitaran: y no menor milagro que en parar el flujo de sangre hace en manifestar que todo lo sabe.

¿Ves cómo aquella mujer hacía ventaja al príncipe de la sinagoga? No le asió (a Cristo), no le detuvo; sino que con las puntas de los dedos le tocó tan solamente, y siendo la última en llegar, fué la primera en volver curada. Aquél lleva a su casa al médico; a ésta le basta sólo el contacto. Si la enfermedad le ponía ataduras, la fe le daba alas. Y mira cómo (el Señor) la consuela, diciendo: *Tu fé te ha hecho salva.*

Buena prueba, por cierto, de los príncipes de la sinagoga, son las flautas y címbalos para excitar el llanto después de la muerte. Mas ¿qué hace Cristo? Echó fuera a todos los demás e introdujo a los padres para que no se dijera que la había resucitado *otro*, y antes de resucitarla, anima con sus palabras, diciendo: *No está muerta la muchacha, sino que duerme*. En muchas otras ocasiones hace lo mismo. Así como en el mar reprendió primero a los discípulos, así también aquí quita la turbación del ánimo de los presentes, demostrando al mismo tiempo que para El era cosa fácil el resucitar a los muertos: lo mismo exactamente hizo en el caso de Lázaro, cuando dijo: *Nuestro amigo Lázaro duerme* (Jo., XI, II); enseñando juntamente a no temer la muerte, por no ser ya ella muerte, sino haber llegado a ser sueño. Porque como también El había de morir, prepara a los discípulos con la vista de la resurrección de otros cuerpos, a tener confianza y aliento, y llevar con dulzura la muerte. Porque después de venido El, ya la muerte era sueño. Con todo eso, se mofaban de El; mas El no llevó a mal el no ser creído en aquello en que después había de obrar el milagro: ni los reprendió por la risa, para que ella misma, y las flautas, y los címbalos y todo lo demás fueran testimonio del milagro.

Así que, cuando vió los címbalos y las turbas, hizo salir a todos, y en presencia de los padres obra el milagro, no introduciendo otra alma, sino devolviendo al cuerpo la misma que había salido de él y como despertándole de un sueño. Y tomó su mano, para satisfacer a los espectadores, y preparar por medio de la vista el camino a la fe de la resurrección. Porque el padre decía: *Pon tu mano sobre ella*; más El hace algo más, pues no le impone su mano, sino que se la toma, y la resucita, dando una prueba de que para El todo es hacedero y fácil. Y no sólo la resucita, sino que manda se la traiga comida, para que no pareciera el suceso mera ilusión. Ni se la da El, sino que se lo encarga a ellos: como también en la resurrección de Lázaro, dijo: *Soltadle, y dejadle ir* (Jo., XI, 44), y después le hizo participar de la misma mesa. Y así, en efecto, solía comprobar ambas cosas, la muerte y la resurrección, dando pruebas de ellas con todo cuidado.

Nadie, por tanto, en adelante llore, ni se lamente, ni haga injuria a lo que es hazaña de Cristo. Porque Él venció la muerte. Luego ¿por qué te lamentas en vano? Ya eso ha llegado a ser mero sueño: ¿porqué gimes y lloras? Aunque lo hicieran los gentiles, serían dignos de risa; pero que un fiel haga cosa tan vergonzosa, ¿qué excusa tiene? ¿Que perdón hab-

rá para los que tan neciamente obran, y eso, después de tanto tiempo transcurrido, y de tan claras pruebas de la resurrección?

Porque la muerte es un puerto tranquilo. Mira, si no, de cuántos males está llena la presente vida: considera cuántas veces la has maldecido.

¿Es porque no tienes heredero de tu hacienda, ni sucesor? ¿Qué quisieras más, que fuese heredero de tus cosas o del reino de los cielos? ¿Qué recibiese lo perezado, que poco después tendría que dejar, o lo que dura y es inmóvil? — Tú no le tuviste por heredero, pero en tu lugar le tuvo Dios: no fué coheredero de sus hermanos, pero lo fué de Cristo.

Mas ¿le deseas ver? Lleva la misma vida que él, y pronto gozarás su santa vista. Considera que también el Hijo de Dios murió: y él, ciertamente, por tí, mas tú por tí mismo. Y con haber dicho: *Si es posible, pase de mí este cáliz* (Mat. XXVI, 39), y haberse entristecido y agonizado, con todo eso, no evitó la muerte, sino que la arrojó con grandes tormentos e ignominias: porque no sufrió muerte como quiera, sino las más afrentosas; y antes de la muerte recibió azotes, y antes de los azotes vituperios, burlas y ultrajes, enseñándote a sufrirlo todo con generosidad. Pero con todo, después de haber muerto, y depositado el cuerpo, lo volvió a tomar con mayor gloria, ofreciéndote también por aquí magníficas esperanzas.

Pero, ¿aún así y todo, te parece intolerable la desgracia? Pues por eso mismo no es razón que lo lamente: porque él se ha librado ya de desgracias semejantes. No le tengas, pues, envidia ni mala voluntad; pues eso de desearse a sí mismo la muerte por el fin prematuro del otro, y llorarle porque no vive, para que estuviera sujeto a muchos casos semejantes, más propio es de quien tiene envidia y mala voluntad. No pienses, no que ya no volverá a la casa, sino mas bien que tú dentro de poco irás adonde está él. No pienses que ya no vendrá otra vez acá, sino más bien que aun estas mismas cosas que vemos no permanecerán las mismas, sino que serán transformadas. En efecto, el cielo, la tierra, el mar y todas las cosas serán cambiadas, y entonces recibirás a tu hijo con mayor gloria.

Junto con todo esto, considera que no le engendraste inmortal: y que si no hubiera muerto ahora, lo hubiera hecho poco después. ¿Pero no te saciaste con su presencia? — Allí gozarás de ella sin duda. ¿Qué le deseas ver también aquí? — Y ¿qué te lo impide? — También aquí lo puedes, si eres vigilante: porque la esperanza de lo venidero es más clara que la misma vista. Lo cierto es que tú, mujer, si estuvieses en el

palacio imperial, no tratarías de verle, oyendo que era feliz: ¿y ahora que ves que ha pasado de esta peregrinación a gozar de otras cosas mucho mejores, por un poquito de tiempo, te apocas, y eso teniendo en vez de él a tu consorte?

¿Pero no tienes marido? Ahí tienes consuelo en el Padre de los huérfanos y Juez de las viudas. Oye también a Pablo, que pregona la bienaventuranza de esta viudez, por estas palabras: *Mas la que en verdad es viuda y solitaria confíe en el Señor* (I Tim., V, 5). Porque ésta tal aparece más probada, por dar muestra de mayor paciencia. No te lamente, pues, por lo que has de ser coronada, por lo que has de exigir galardón. Pues devolviste ya el depósito, si presentaste lo que se te encomendó. Ya no tengas solicitud, una vez de haber depositado lo que poseías en un tesoro que no puede ser robado. Y si además te fijas en cuál es la presente vida, cuál la futura, y que ésta no es sino una tela de araña y sombra, y lo de allá todo es estable e inmortal, no necesitarás ya de más discursos. Pues ahora tu hijo está libre de toda mudanza; pero si estuviera aquí, quizá perseverara en el bien, quizá no. ¿No ves cuántos renuncian a sus propios hijos y cuántos se ven precisados a tener en casa a otros que son peores que los desechados?

Teniendo, pues, en cuenta estas cosas, filosofemos: porque así daremos contento al muerto, seremos muy alabados de los hombres, y recibiremos de Dios los grandes premios de la paciencia, y obtendremos los bienes sempiternos.

S. JUAN CRISOSTOMO
(HOMILÍA XXXI sobre S. Mateo)

DOMINGO XXIV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS
(Noviembre 24)

*Et tunc apparebit signum
Filii hominis in coelo.*
Mat. XXIV 30

El Juicio Final

Después de haber hablado de los males que se habían de apoderar de la ciudad, y de las pruebas de los Apóstoles de las que habían de salir airoso, y cómo habían de recorrer todo el universo, dice de nuevo las desgracias de los judíos, haciendo ver que, mientras los discípulos habían de ser tan

gloriosos enseñando a toda la tierra, entretanto ellos serían desgraciados.

Rogad para que no suceda vuestra huida en invierno ni en sábado. ¿Ves cómo sus palabras se dirigen a los judíos, y les habla de los males que les habían de sobrevenir? Porque no habían los Apóstoles de observar el sábado ni estar allí, cuando todo esto llevara a cabo Vespasiano. Porque los más de ellos murieron antes, y si alguno quedó, vivía entonces en otras partes de la tierra.

Y si no hubieran acertado aquellos días, ninguna carne sería salva; pero por causa de los elegidos serán acertados aquellos días. Y ¿a quiénes llama aquí elegidos? A los fieles que estaban en medio de ellos. Porque a fin de que no dijeran los judíos que la causa de estos males era la predicación y el adorar a Cristo, demuestra que lejos de serles los fieles causa de estos males, si no estuvieran entre ellos, todos hubieran perecido sin remedio.

Así es que también aquí, pasando por alto el tiempo intermedio, desde la toma de Jerusalén hasta el comienzo de la consumación, cuenta lo que había de suceder poco antes de la consumación.

Entonces, pues, dice, si alguno os dijere: He aquí el Cristo o allí no creais. Entretanto les da precauciones por parte del lugar, diciéndoles los caracteres de su segunda venida y los prodigios de los seductores. Porque no ha de ser su venida de entonces como la primera, cuando apareció en Belén, pequeño rincón de la tierra, sin que nadie le viera al principio, sino descubiertamente y con todo esplendor, de suerte que no sea menester quien le nuncie. Y no es pequeña señal la de que no ha de venir ocultamente. Y mira cómo aquí nada dice de la guerra — pues distingue la narración de su venida, — sino de los que tratarán de seducir. Porque los seductores del tiempo de los Apoóstoles sedujeron a muchos (porque vendrán, dice, y seducirán a muchos); pero los de antes de su segunda venida, todavía serán peores. Porque *darán, dice, señales y prodigios, de suerte que se engañen, si es posible, aun los elegidos.* Aquí habla del Anticristo y descubre a algunos de sus ministros. Acerca del cual también San Pablo habla del mismo modo. Porque habiéndole llamado *hombre de pecado e hijo de perdición, añadió: cuya venida es, según operación de Satanás, en todo poder y señales y prodigios de mentira, en todo engaño de injusticia en aquellos que perecen* (I Thessal., II, 9). Y mira

cómo los previene. *No salgais al desierto*, dice, *no entreis en las cámaras*. No dijo: Huid y no creais, sino: *No salgais, ni entreis*: porque habrá entonces gran peligro de seducción, ya que aun prodigios se harán para seducir.

Habiendo dicho, pues, cómo se ha de presentar el Anticristo en algún lugar, dice también cómo ha de venir Él mismo. Y ¿cómo ha de venir? *Como el relámpago sale del Oriente y se muestra hasta el Occidente* . . . ¿Cómo aparece el relámpago? No es menester quien le anuncie, no le hace falta pregonero, sino que en un momento, instantáneamente se muestra aun a los que están en sus casas y en sus lechos por todo el mundo. Así será aquella venida, que aparecerá al mismo tiempo en todas partes por el resplandor de su gloria.

Nos da también otra señal. *Donde está el cuerpo, allí se reunirán también las águilas*; dando a entender la muchedumbre de los ángeles, de los mártires y de todos los santos. *En seguida, después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá*. ¿Qué días de tribulación son los que dice? Los días del Anticristo y de los falsos profetas. Porque grande será la tribulación de entonces habiendo tantos seductores.

Entonces aparecerá le señal del Hijo del hombre en el cielo; esto es, la cruz, más resplandeciente que el sol; porque el sol se oscurecerá y ocultará, pero la cruz se manifestará. Y ¿por qué razon aparece esta señal? A fin de confundir por completo la impudencia de los judíos. Porque la cruz será el principal testimonio que para justificarse presentará Jesucristo cuando aparezca en aquel tribunal, mostrando no solamente sus heridas, sino también su muerte ignominiosa. *Entonces se lamentarán las tribus* porque no será menester acusación, cuando vean la cruz; y se lamentarán, porque, muerto Jesucristo, no se aprovecharon de su muerte, porque crucificaron a quien debieran adorar.

Y una vez hecha mención de la cruz, añadió: *Verán al Hijo del hombre venir*, no ya en la cruz, sino *en las nubes del cielo con gran potestad y gloria* (Joan., XIX, 37). No por haber oído el nombre de cruz, dice, pienses que hay otra vez algo triste: porque con gran potestad y gloria ha de venir. Y trae la cruz, para que por sí mismo quede condenado el pecado de ellos: como si uno herido con una piedra, mostrara la misma piedra o los vestidos ensangrentados. Y viene en una nube, cómo subió también en una nube: y al verle, se lamentan las tribus. Pero no han de parar sus males en mero llanto, sino que aquel llanto no será ssino para que ellas mismas den contra sí la sentencia y se condenen.

Enviará a sus ángeles con una gran trompeta, y reunirá a los escogidos de los cuatro vientos, desde los límites hasta los límites de los cielos. Y ¿por qué motivo los llama por medio de ángeles, si ha de venir tan descubiertamente? Para honrarlos también de esta manera. Y aun dice San Pablo que serán arrebatados en nubes. Y así lo dijo también de esta manera. Y aun dice San Pablo que serán arrebatados en nubes. Y así lo dijo también al hablar de la resurrección. Porque *el mismo Señor, dice, bajará del cielo con mandato, con voz de arcángel* (I Thess., IV, 15). De suerte que, resucitados, los reunirán los ángeles, y reunidos, los arrebatarán las nubes; y todo esto sucede en un momento, en un punto indivisible. No los llama permaneciendo Él arriba, sino que Él mismo baja al sonido de la trompeta. Y ¿qué significan las trompetas y el sonido de ellas? Son para resurrección, para alegría, para declaración del terror y del dolor de los que son dejados.

¡Ay de nosotros en aquel día terrible! Cuando debiéramos regocijarnos al oír estas cosas, nos entristecemos, y estamos cabizbajos y sombríos. ¿O es que esto me sucede a mí solo, y vosotros os regocijáis al oír estas cosas? Porque que lo que es a mí me entra no sé qué terror mientras esto digo, y acerbamente me lamento, y gimo de lo más profundo del corazón. Pues nada de esto va conmigo, sino lo que después se dice, lo de las vírgenes, lo del que sepultó el talento recibido, lo del siervo malo. Por esto derramo lágrimas al pensar qué gloria, qué esperanza de bienes hemos de perder, y esto perpetuamente y para siempre, por no esforzarnos un poco. Porque si el trabajo fuera mucho y la ley pesada, todavía deberíamos cumplirlo todo; pero al fin alguna excusa parecerían tener muchos de los desidiosos, fría, es cierto, pero con todo excusa, a saber, lo excesivo de los preceptos, lo grave del trabajo, lo larguísimo del tiempo, lo intolerable de la carga; pero ahora con nada de esto nos podemos excusar. Y esto será principalmente lo que nos ha de afligir no menos que el infierno en aquel tiempo, en que por causa de un momento y por evitar un poco de sudor hayamos perdido el cielo con sus bienes inefables. Porque siendo como es el tiempo breve, y el trabajo pequeño, todavía estamos remisos y alicaídos. Luchas en la tierra, y eres coronado en el cielo; eres afligido por los hombres, y honrado por Dios; corres en el espacio de dos días, y gozas por siglos infinitos el premio de la carrera; en cuerpo corruptible es la lucha, y los honores del triunfo en cuerpo incorruptible.

S. JUAN CRISOSTOMO
(Hom. LXXVI sobre S. Mateo)

CASOS Y CONSULTAS

REGARDING CHAPLAINS IN NON-SECTARIAN SCHOOLS

After reading the solution that you offered in the last two issues of the Boletín Eclesiástico on the enrollment of Catholic student in public schools, and the juridical nature of non-sectarian schools which furnish the catholic students with a chapel and a chaplain, I have a few questions which I cannot seem to answer myself. Will you kindly clarify the following?

1. *Is it licit to be a chaplain in non-sectarian institutions in which attendance of catholic student is per se prohibited?*
2. *In case it is licit, what is the position or mission of the Chaplain in such institutions?*

A PRIEST

As it may be seen, the questions are reduced to two: the first is about the licitness of being chaplain of catholic students in non-sectarian schools, The second refers to the chaplains position, if being such chaplain is licit. Let us try to answer these questions as clearly as possible.

In view of what we have said in the last two issues of the Boletín Ecclesiastico regarding the enrollment of catholic students in non-sectarian schools, let it be clear that such may be licit only under certain circumstances, namely: first, when no express prohibition is made by the Ordinary; second, when such enrollment would not constitute a proximate danger to the faith and morality of the catholic student; third, when in the place or locality there is no catholic school accessible to the students. With all these three circumstances concurring, it becomes licit for catholic students to enroll in non-sectarian institutions.

Now then, the enrollment of catholic students in non-sectarian schools being merely licit does not therefore imply that students are spiritually safe and immune from the dangers to faith and morals which such enrollment entails. These schools will always remain non-sectarian, with all the inconveniences, always prejudicial of course, to the catholic students. Thus it is the obligation of these students to guard against these dangers, and to take all the precautions necessary to defend their religious and moral life.

Canon 1374 provides: "It exclusively belongs to the ordinary to determine, in accordance with the instructions of the Apostolic See, under what circumstances and with what precautions against possible perversion, may the enrollment in such schools be tolerated." The Ordinary should, therefore, determine the circumstances under which the enrollment in such schools may be tolerated, and specify what precautions should be taken by the catholic students against the danger of perversion. As a general rule we may say that these precautions and preventive measures will depend upon the ecclesiastical authority, upon the parents, or upon the students themselves as the case may be—so it was declared by the S.C. of the Sacred Office in its Instructions dated March 21, 1866.

The precautionary measures that the Ordinary should take to that effect, may be reduced to three, as implied in the pontifical documents:

- (1) *To intensify the implementation of the norms established by the Canon Law for the religious instruction of Christians;*
- (2) *To establish and to urge the establishment of religion classes for those students enrolled in non-catholic schools (Litt. ency. ACERBO NIMIS de Pio X, 15 de Abril, 1905);*
- (3) *To make earnest representations to the state officials and other influential persons to secure improvements for the solution of this scholastic problem for the promotion of Religion (Instr. de S.C. del S. Officio, March 21, 1866; Instr. S.C. de prop. Fide ad Archiep. Hiberniae, 16 Enero, 1841).*

Now, if among the duties incumbent upon the Bishop is to organize religion classes and courses for the catholic youth enrolled in non-sectarian schools, what should prevent the organization of said classes inside the very schools wherein are enrolled those for whose benefit the said classes are intended? And who, more ably and more properly than a priest could organize those classes? Who, other than a priest, could better guarantee the accomplishment of the objective—that is—the imparting of religious instruction to those children of the church so unfortunately deprived of the true catholic education? Far from being inconvenient, it is most proper and most profitable that a priest take charge of the undertaking.

In the question it is seemingly pointed out that if the Catholic students are prohibited from going to such schools, neither are the priests allowed to be in such schools as chaplains. There is absolutely no parallelism in this: the students go there to learn; the priest goes there to teach. So much so, that neither is it prohibited for catholic lay teachers to teach in said schools. In fact it is even desired that a great number of these professors of firm conviction teach in said schools. This would even be better, from the catholic point of view, than the means or practice recently suggested by someone of sending to those centers young, active, and willing students, with the vain hope of attracting the indifferent students. This zeal is somewhat indiscreet and therefore, not in line with the policy of the church who wants her children safe and sound especially during the period of their formation.

In 1866 the following question was addressed to the S.C. of the S. Office on the subject of "mixed schools" that were very rampant then in Switzerland: "An sacerdoti liceat scholarum, de quibus agitur, alumnis catholicis, sive intra earum septa, sive alio, uti in ecclesiam, ad id convocatis fidei christianae documenta speciatim tradere, aut pro eis Capellani quovis munere fungi?". The answer given by the said Congregation follows: *Affirmative*, et ad mentem: mens est ut non modo fidei christianae tradendae, verum etiam aliarum disciplinarum scholis quotquot fieri potest praefici sacerdotes, aut honestos perspectaeque religionis laicos curandum sit; quo vero omnis cesset scandali formido, monendum esse populum id fieri *ut mala quae ex huiusmodi scholis dimanant, quantum fieri potest, avertantur*".

Thus, it is quite clear that it is licit to provide the catholic student studying in non-sectarian institutions with a chaplain. To hold the contrary would, in effect, be to contend that the catholic youth, who by force of circumstances are enrolled in this kind of schools wherein their faith is endangered, are not entitled to this spiritual help from the Church in the midst of such danger. So, there is no room for doubt about the convenience and even the need on the part of this youth to have a priest of God at hand to guide them in the midst of peril lest they perish in it.

From this we can clearly infer the position or mission of the Catholic chaplain in such non-sectarian institutions, as is sought in the second question. His mission in the school may be stated under three aspects: first, in relation to the school

administration; second, in relation to the professional staff; and third, in relation to the students.

What should be his task under each aspect?

(1) In relation to the school administration:

It is the duty of the catholic chaplain to obtain from the school administration an assurance that the beliefs of the catholic students enrolled therein be given the due respect, and that the principles of catholicism be not subjected to any form of criticism whatsoever. This is just in pursuance of the supposed neutrality that these schools claim. He shall spare no effort so that the school may do away with books that contain doctrinal errors. He shall work for the appointment of true catholics to teach those subjects which are akin to religion, such as philosophy, history, etc. Although such professors may still be bound by the policy of neutrality, still this will prevent non-catholic professors from spreading errors inimical to the religious beliefs of the catholic students (Instr. S.C. de Prop. Fide ad Archiep. Hiberniae, 16 Enero, 1841). He also shall strive so that the optional religious instruction allowed in such schools be, in effect, as advantageous to the students as possible.

(2) In relation to the Professorial staff:

There is no doubt that the principal objective in providing these schools with a chaplain is to enhance the spiritual welfare of the students. Nevertheless, the chaplain should not be indifferent to the members of the professorial staff. He should maintain continuous contact with them, this, with a double purpose: that of winning their souls, and that of knowing their respective ideologies in so far as religion is concerned. By these means the chaplain will be sufficiently alerted of the many defects, falsehood, and errors that may be embodied in the academic lectures of these professors, and he will therefore be in a position to counteract the the injury that may be caused upon the students.

(3) In relation to the student-body.

It is here that the chaplain's apostolic zeal is really put to supplement that in which non-sectarian education

fails. That void in the students must be properly filled and satisfied. Thus, all his activities, therefore, must be centered upon the task of cooperating with divine grace to forge ahead every catholic student in the ways of true christianity which is the very aim of christian education, and which unfortunately is precisely wanting in non-sectarian schools (DIVINI ILLIUS MAGISTRI, Pius XI, Dic. 31, 1929).

By way of ennumerating (although perhaps in an incomplete way) we can reduce or boil down the chaplain's obligations to the students into the following:

- (a) *to organize in the non-sectarian school optional religious instruction in such a way and in such a manner as to make all catholic students profit by it in the maximum degree.*
- (b) *to take spiritual care of catholic students surrounded by so many dangers, leading them to a true christian living through the reception of sacraments.*
- (c) *to inspire and to urge them to participate in and attend catholic activities, such as catholic conferences, study clubs, catholic action, etc., and to attend regularly the catechetical classes conducted in their respective parishes.*
- (d) *to be always on the alert (through information of the same students) about religious errors taught by professors and about school activities offensive to the religious sentiments of the catholic students, and to make proper representations to the authorities so that the same may be properly remedied.*

Before closing we should like to say a word on a point of special interest which has often been overlooked disregarding the teachings of the Church. *What should be the attitude of these chaplains in relation to the students, who, being able to attend catholic schools, frequent the non-sectarian ones?*

We have shown before (and all priests should be aware of it) that all catholic students should seek their education in Catholic schools, unless when there are intervening circumstances

that make it impossible, in which case only the Ordinary can justify its licitness.

Now, as guardian of the spiritual welfare of the catholic students, the chaplain should, (being one of his duties) remind and emphasize this obligation to those students, who have the means to enroll in catholic schools and yet are enrolled in non-sectarian schools.

In the last issue of the Boletin, we have already explained how and why in spite of the existence of a chapel and the presence of a chaplain in non-sectarian schools the danger in them still subsists. Whatever may be the efforts exerted, these schools remain non-sectarian in nature. Be it clear that the existence of the chapel and the presence of a chaplain do not, in any way and by themselves, make it licit for catholic students to enroll in them. Such an interpretation would be a distortion of the declared obligation of catholic student. The prohibition still stands.

Note how the S.C. of the S. Office clarified this point, which perhaps, by reason of inadvertence, some are not well acquainted with. To the above-cited question about the licitness on the part of priests to be chaplains in schools prohibited for catholic students, the Congregation said:

“Affirmative....; *idque proinde nemini excusationi esse debere, quominus liberos suos mittant ad scholas mere catholicas, in quibus eorum fides ac mores nullo modo pereclitentur*” (Intr. 21 mart. 1866)

To the proposed questions therefore, we answer:

- 1st—*It is licit for priests to be chaplains in non-sectarian institutions although these institutions are per se prohibited for catholic students.*
- 2nd—*The position or mission of Chaplains in said institutions is for the purpose of safeguarding and enhancing, by all possible means, the spiritual welfare of those catholic students licitly enrolled in them.*

Cum plures sint alumni catholici qui ex necessitate scholas neutras frequentent et nullam ibi educationem religiosam et moralem accipiant, valde exoptandum

est ut aliquis sacerdos his scholis assignetur qui pro illis officium Capellani exerceat S.C.S. Officii, Instr. 21 mart. 1866). Eorum Officium et missio erit educationis religiosae et moralis supplere deficientiam quae in his scholaribus centris totum curriculum pervadit. Zelum applicent coram scholae directoribus et magistris, ut nihil in ea contra veram religionem doceatur ex quo catholicis studentibus aliquid spiritualis damni inferatur, et horum spirituale bonum omnibus possibilibus mediis quaerent.

“Non modo fidei christianae tradendae, verum etiam aliarum disciplinarum scholis quotquot fieri potest praefici sacerdotes, aut honestos perspectaeque religionis laicos curandum sit; quo vero omnis cesset scandali formido, monendum esse populum id fieri ut mala quae ex huiusmodi scholis dimanant, quantum fieri potest avertantur; idque proinde nemini excusationi esse debere, quominus liberos suos mittant ad scholas mere catholicas, in quibus eorum fides ac mores nullo modo periclitentur”. (S.C.S. Officii, Instr. Supra cit.).

FR. EXCELSUS GARCIA, O.P.

SECCIÓN INFORMATIVA

MUNDIAL

CIUDAD DEL VATICANO.—*El Embajador de Filipinas, Dr. José Ma. Delgado, presenta sus credenciales al Santo Padre.* El Sábado 7 de Septiembre de 1957, el primer Embajador de Filipinas ante la Santa Sede, Dr. José Ma. Delgado presentó sus credenciales al Santo Padre en el Palacio de Castelgandolfo. El embajador que había sido recibido en Castelgandolfo por el Conde Emilio Sassolli della Roca, Camarero Pontificio de Capa y Espada, el Camarero de Honor Constantino Paris y el Caballero Luis Arru, fué saludado a la entrada de Palacio por el Camarero de Honor Mario Stoppa mientras un destacamentó de la Guardia Suiza rendía honores. En la Sala del Consistorio recibió el Santo Padre al nuevo embajador que fué presentado por la Maestro de Ceremonias Pontificio Msgr. Salvador Capoferri con las fórmulas protocolarias, y siguió el ceremonial acostumbrado de la presentación de las cartas credenciales. A continuación Su Santidad invitó al Embajador a pasar a su biblioteca privada donde tuvo lugar la audiencia privada, en que el Dr. Delgado reiteró sus votos de profunda adhesión suya y del pueblo filipino a la persona del Santo Padre y a los ideales de la Iglesia Católica. El Santo Padre agradeció efusivamente los votos manifestados por el Embajador e invocó sobre él, sobre el Gobierno y el pueblo filipino, que dijo serle entrañablemente querido, la bendición de Dios. Al fin de la audiencia, el Embajador presentó a Su Santidad el Ministro Luis Moreno Salcedo de la Embajada Filipina. En su discurso pronunciado en español, manifestó el Embajador la gran satisfacción sentida en Filipinas por tener ya un representante definitivo y perfectamente acreditado ante la Santa Sede. Recordó que su presencia ante el Vicario de Jesucristo era nada más que una especie de sello puesto a las relaciones íntimas y vitales que existían de tiempo inmemorial entre la Santa Sede y Filipinas, y un esfuerzo para que esos lazos fueran cada día más indestructibles. Filipinas, que es la única nación plenamente cristiana del Oriente tenía que ser la primera cooperadora de la actividad del Vicario de Cristo para hacer a todos los pueblos hermanos, mediante la implantación y difusión de los principios cristianos políticos, culturales y sociales. Terminó ofreciendo los mejores deseos del Presidente de la República de Filipinas y de toda la nación.

Terminada la audiencia privada fueron introducidos al Embajador los dignatarios de la Corte Romana que se había hallado presentes a las ceremonias: entre ellos Su Excia. Mons. Diego Venini, Arzobispo de Adana; Msgr. Nassalli Rocca de Corneliano, el Jefe de la Guardia Noble, Marqués Ignacio de Nannarini, y el Comandante de la Guardia Suiza, Coronel Roberto Nunnist. Mientras el Embajador se retiraba de palacio la Guardia Suiza, la Guardia Palatina y los Gendarmes Pontificios presentaban armas.

—*Concentración y Congreso de la Juventud Obrera Católica.* Durante los últimos días de Agosto se reunían en Roma millares de obreros católicos — mas de 30,000 — asociados a la obra Juventud Obrera Católica iniciada y

dirigida desde Bélgica por Msgr. Cardijn y venidos de todas las partes del mundo, no tanto para una gran manifestación de fé y de intensa vida cristiana en el campo del trabajo, sino para participar en un Congreso que fijara en definitiva las orientaciones de la organización. La prensa mundial se ocupó ampliamente de la grandiosidad de las reuniones para las que la misma plaza de S. Pedro parecía pequeña. Las reuniones del Congreso fueron seguidas por 500 delegados de todas las organizaciones. El primer asunto tratado fué la elección del organismo central del movimiento, que antes tenía carácter provisional y se llamaba "Bureau Internacional" y desde ahora se llamará "Comité Ejecutivo Internacional", y en el que además solo tomaban parte Francia, Bélgica e Inglaterra. Presidente fué elegido Romeo Maione, mecánico ajustador de Montreal (Canadá); Vice-presidenta, María Merschmann (por estatutos cuando el presidente elegido sea hombre la vice-presidencia irá a una mujer y vice-versa), dependiente de comercio belga; para miembros restantes del Comité un francés, un inglés, un japonés, un haitiano negro, un español, dos negros africanos, una norteamericana, una chilena, una filipina: Srta. B. Villa, una suiza, una austriaca y un alemán. Después trataron de fijar concretamente los fundamentos ideológicos del movimiento, que, bien que dotado de estatutos aprobados por la Santa Sede, no es una organización impuesta por la Jerarquía, sino un verdadero movimiento salido de las masas obreras cristianas, enraizado en la conciencia de la dignidad humana y sobrenatural de los jóvenes obreros y dirigido por ellos hacia la encarnación de los principios cristianos en la vida palpitante del obrero. Por fin redactaron un manifiesto en que piden a los gobiernos, a las instituciones, a los organismos privados u oficiales del mundo entero el hacer todo lo posible para asegurar alimentación suficiente, régimen sanitario eficaz, legislación y seguridad sociales efectivas, enseñanza profesional y familiar, nivel de vida humano y formación integral ante las responsabilidades del presente y del futuro. — En el grandioso acto de la recepción pontificia, que por primera vez en la historia hubo de celebrarse en la Plaza de San Pedro en la tarde del 25 de Agosto, rodeaban al Santo Padre, 15 Cardenales: — Micara, Ottaviani, Casali Roca, Canali, Pizzardo, Tedeschini, Cicognani, Piazza, Constantini Tisserant, Gerlier, Lienart, Arriba y Castro, Spellman, Barros Cámara — y mas de 100 Obispos de todo el mundo.

— *Promulgación de cinco títulos del Código de Derecho Canónico para la Iglesia Oriental.* Por la carta apostólica "Cleri Sanctitati" fechada a 2 de Julio del presente año y publicada en el Acta Apostolicae Sedis de 15 de Agosto de 1957 y dada en forma de "Motu Proprio" S. Santidad el Papa Pío XII promulga 558 nuevos cánones del Código de Derecho Canónico para la Iglesia Oriental. Estos cánones están divididos en los cinco títulos siguientes: Tit. I: De los Ritos Orientales; Tit. II: De las personas físicas y morales; Tit. III: De los clérigos en general; Tit. IV: De los clérigos en particular; y Tit. V: De los laicos. Con ellos se completan los cánones y a publicados anteriormente, o sea: en 1949, por la carta apostólica "Motu Proprio" "*Crebrae allatae*" (22

de Febrero) los cánones referentes al matrimonio como sacramento; en 6 de Junio de 1950, los referentes a tribunales eclesiásticos por medio de la carta apostólica "*Sollicitudinem nostram*"; y en 1950, por la "*Postquam Apostolicis Litteris*," los relacionados con el estado Religioso y los bienes temporales. Los nuevos cánones, como los anteriores, son fruto de los trabajos de la Comisión Codificadora del Derecho Canónico para los Orientales cuya constitución pontificia fué promulgada por carta de la S. C. para la Iglesia Oriental de 17 de Julio de 1935 bajo el Pontificado de Pío XI. — El Romano Pontífice establece que los nuevos cánones empezarán a regir el día 25 de Marzo de 1958 festividad de la Anunciación de la Sma. Virgen María. El BOLETIN ECLESIASTICO hará a su debido tiempo la presentación de esta importante sección del Derecho Eclesiástico.

— El día 5 de Septiembre 4.000 Seminaristas menores de Francia presididos por el Cardenal Roques, Arzobispo de Rennes y por el Obispo de Montpellier, Mons. Dupperay, fueron recibidos por su Santidad en audiencia especial. Los seminaristas, después de cantar el Credo ante el Soberano Pontífice, le presentaron algunos regalos y oyeron de sus labios una hermosa exhortación sobre la formación para el sacerdocio y el valor de los estudios en los seminarios menores, en la que alabó el "Movimiento Jóvenes Seminaristas" que promueve entre estos una mayor consagración a servir a Dios y a la Iglesia desde los principios mismos de la carrera sacerdotal.

— El 8 de Septiembre vino el Santo Padre desde Castelgandolfo a Roma para recibir en audiencia pública en la Basílica de S. Pedro a varios miles de Odontólogos que celebraban un Congreso mundial en Roma, el XII Congreso de la Federación Dentaria Internacional. El Santo Padre les dirigió en francés un discurso en que insistió sobre los problemas morales que implica tanto el servicio dentario como el tratamiento de los pacientes.

ESPAÑA — *Semanas y cursos de estudios superiores eclesiásticos.* El día 16 de Septiembre de 1957 bajo la presidencia del Patriarca de las Indias Orientales y Obispo de Madrid-Alcalá se celebró la sesión solemne de apertura de la XVII Semana Española de Teología y de la XVIII Semana Española Bíblica. Las sesiones tanto privadas como públicas de la Semana de Teología comenzaron el mismo día 16 y en ellas se trató como tema general; "Problemas de actualidad sobre el Pecado Original." — Las sesiones de la Semana Bíblica comenzaron a partir del día 23 de Septiembre y tuvieron por tema: "La Teología Bíblica del Pecado." — Se leyeron en total 32 conferencias por otros tantos profesores pertenecientes al clero secular y órdenes religiosas.

En el Monasterio de Monserrat y bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Obispo Presidente de la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico, Monseñor Miranda Vicente, se celebró del 10 al 15 de Septiembre la I Semana de Estudios Litúrgicos. En ella, además de los diferentes rituales nacionales: D. L. Casañas, el hispano-visigótico mozarabe; P. Garrido, el romano; D. I.

García, el Manual Toledano; P. Franquesa, el terraconense; y los Señores Sustaeta y Bustamente, los de las demás diócesis españolas, — se estudiaron los modernos rituales aprobados por la Santa Sede. Parte de la Semana fué la asistencia y participación de los semanistas en las funciones litúrgicas monseratinas.

El Instituto de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca ha organizado para el curso 1957-1958 un curso de pastoral para los sacerdotes de las diversas diócesis españolas y que podrá también servir para los religiosos que por mandato de la Sagrada Congregación de Religiosos de 7 de Junio de 1956 están obligados a dicha instrucción pastoral al terminar su cuarto año de Teología. Las asignaturas del mismo son: 1) Oratoria Sagrada (Teórica y Práctica); 2) Teología kerigmática, o sea uso de la Sagrada Escritura y Teología en vistas a la Predicación; y 3) Pastoral y Catequística. En cursillos especiales se tratará de Acción Católica, Sociología Religiosa, Pastoral de los Sacramentos, Liturgia y Participación en la Misa, Homilética, Ejercicios Espirituales, Misiones Populares, Doctrina Pontificia sobre Temas Actuales, Historia del pensamiento moderno religioso, etc. — Además asistirán los alumnos a las clases de la Universidad relacionadas con la Predicación y al III Curso de Pastoral que durante el mes de Febrero organiza la Universidad para Sacerdotes. — *XVII Asamblea de Mariología.* — La Sociedad Mariológica Española organizó la XVII Semana de Mariología que se tuvo en Madrid del 24 al 28 de Agosto. El tema general de la misma fué: “La Corredención mariana,” o sea la cooperación efectiva de la Santísima Virgen a toda la obra de la reparación nuestra, y esto estudiado desde el punto de vista de Teología positiva recogiendo también las opiniones de teólogos extranjeros contemporáneos. Se orientaron las discusiones a ver si: “de tal suerte cooperó María a nuestra salvación, que entre Ella y Jesucristo vengan a constituir un solo principio salvador, en el que las actividades de María, — nunca paralelas y colaterales con las de Jesucristo, sino siempre subordinadas y dependientes — tuvieron en el Calvario razón de cooperación formal, inmediata y eficiente de toda la obra de nuestro rescate.” De los teólogos extranjeros fueron estudiados en las conferencias los franceses por el P. Crisóstomo de Pamplona, capuchino; de los antiguos, las liturgias occidentales, por el P. M. Garrido, benedictino; los escritores del siglo XII, por el P. I. Ruidor, S.J.; los Jesuitas del siglo XVII, por el P. B. Prada, clareciano; Catarino, por el P. P. de Alcántara, franciscano; la “Mística Ciudad de Dios” de la Madre Agreda por el P. E. del Sagrado Corazón de Jesús, carmelita; José de Jesús María, por el P. I. de Sta. Teresita, también carmelita; y S. Alfonso María de Liguori, por el P. A. Luis, redentorista.

AUSTRIA — *El Concordato con la Santa Sede.* El Obispo coadjutor de St. Polten, que es a la vez secretario de la Conferencia austriaca de Obispos, Dr. Franz Zak, manifestó a su vuelta de Roma que el Santo Padre considera como válido en derecho internacional el dicho concordato concertado en 1933 y que esperaba que el Gobierno Austriaco, sobreponiéndose a influencias polí-

ticas, le reconociera como tal. Mientras el Gobierno no proceda a este requisito imprescindible, la Santa Sede no tendrá en cuenta los privilegios que en él se otorgan. Como muestra de ello se cita la misma elección para el episcopado del propio Mons. Zak, hecha sin consulta previa al Gobierno. Esta falta de reconocimiento difiere la solución de numerosos problemas de la vida católica austriaca.

INGLATERRA — *Fallecimiento de Msgr. Knox.* — A los 68 años de su edad y en Mells ha fallecido Msgr. Ronald A. Knox, conocidísimo autor de la moderna versión inglesa de la Biblia a un lenguaje más moderno y corriente y teniendo en cuenta precisiones que nos ofrecen, no ya la historia de la Vulgata, que es la base principal de la traducción de Knox, sino también los textos originales hebreo y griego y los estudios de Exégesis católica actual. El mismo narró la "Eneida" espiritual de su conversión al Catolicismo en un bello libro. Su actividad como propugnador de las doctrinas católicas ha sido intensa en el desempeño de su cargo de capellán católico en Oxford. Además de Prelado doméstico de Su Santidad y Protonotario Apostólico, había sido nombrado miembro de la Academia Pontificia de Teología.

ARGENTINA — Buenos Aires — *El Primer Congreso de la Asociación Católica de Dirigentes de Empresa.* Tuvo lugar en los días 22 de Agosto y siguientes de este año en Buenos Aires el Primer Congreso de la Asociación Católica de Dirigentes de Empresa. El Santo Padre por medio de Mons. Angel Dell'Acqua, Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad, dirigió una carta a su Presidente, Dr. Hernando Campos Menéndez, dando orientaciones sobre lo que había de ser el tema general de las discusiones: La Promoción del trabajador dentro de la empresa, en los aspectos económico, profesional y social. Orienta en ella hacia la elevación del trabajador mediante el jornal, no solo justo para él y su familia, sino también con salarios suplementarios y participaciones en los frutos de la empresa; hacia la mayor capacitación profesional, técnica y moral del obrero; hacia la penetración del sentimiento del valor de la personalidad humana en los problemas del trabajo; hacia la dirección de toda empresa por los ideales sociales del cristianismo.

ESTADOS UNIDOS — *Conatos de unir a 200 millones de Cristianos Ortodoxos.* En el monasterio Benedictino de San Procopio de Lisle (Illinois) se han celebrado cuatro días de discusiones y ceremonias con el fin de hallar los mejores medios de llegar a la unión con Roma de los 200 millones de cristianos que representan los miembros de las iglesias cismáticas de Oriente y conocidos con el nombre de ortodoxos. Estas reuniones tuvieron caracter de II Congreso Unionista (el I se celebró en Julio del año pasado) y son alentadas por la inspiración personal del Santo Padre. Las conclusiones coincidieron con las del primer Congreso: hay muchísima más inteligencia entre ambos lados, la unión va siendo posible, pero las barreras creadas en siglos necesitan algunos años más para caer.

AUSTRALIA — *Fallece el que fué primer Arzobispo de Australia.* En Julio pasado murió en su retiro del Colegio de Agricultura de San Miguel en Inveralochy (junto a Goulburn) New South Wales, el Arzobispo Mons. Terencio McGuire, que fué el primer Arzobispo de Camberra la capital federal de Australia. Había nacido en Morce, New South Wales, en 1881; estudió para el sacerdocio primero en St. Patrick's College de Manly y luego en Roma. Fué profesor del seminario de Manly, párroco y Vicario General en la diócesis de Lismore. En 1930 fué preconizado Obispo de Townsville, desde donde fué transferido a Goulburn en 1938 y en 1948 creado primer Arzobispo de la sede de Canberra y Goulburn. En 1953 la falta de salud le obligó a renunciar. Ha edificado 12 iglesias, 9 escuelas y colegios, además de otras capillas y casas rectorales y el gran Colegio de Agricultura de San Miguel que puso a la altura de los mejor equipados del ramo y en el que ha elegido su sepultura.

— *Nueva Forma de Apostolado en Queensland.* En Enero de 1955 un grupo de cuatro hombres dirigidos por el P. Juan Whitting, se reunieron en Ayr para iniciar lo que llamaron la "Cofradía de Cristo Sacerdote." Eran seglares trabajadores y empleados de un comercio. Ahora están ya canónicamente erigidos y aprobados por el Obispo de Townsville. Su propósito es llevar a cabo, sin dejar de ser seglares, un "apostolado intensivo" en colaboración con grupos de sacerdotes. Consiste ese apostolado en acudir a las llamadas de los Obispos que les encomienden una parroquia o una sección de la diócesis en la que haya que formar una comunidad católica; una vez en ella concentran allí varios sacerdotes que se encargan de ella hasta convertir cuantos habitantes haya; los seglares ayudan mediante la visita domiciliaria y contacto personal; luego cuidan de la actividad misional en la iglesia y de la intensificación de la piedad en devociones y ceremonias; organizan a continuación las diversas formas de Acción Católica, y por fin dirigen las fuerzas de los nuevos convertidos hacia el apostolado en las comunidades circundantes. Una vez que el area se ha hecho completamente católica se la pasan al Obispo y se van a emprender obra semejante en otro lugar.

FILIPINAS

MANILA. — *Relación del Progreso de 'Caridad Católica.'* Según la relación presentada a mediados de Septiembre a la Comisión administrativa por el R. P. Federico G. Limon, S.V.D., Director Ejecutivo y Capellán de 'Caridad Católica,' relación que abarca el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de Julio, esta agencia ha prestado los siguientes beneficios:

- 2.500 familias han recibido auxilios materiales y espirituales;
- 1.022 casos de enfermedad y 377 enfermos han sido atendidos con asistencia médica, que han prestado voluntariamente 6 médicos y un auxiliar;

- 70 alumnas pobres han comenzado a beneficiarse con educación vocacional, gracias a la donación, hecha por D. Rafael Rocas, de unas máquinas de hilar;
- 1.217 consultas de carácter personal han sido atendidas por 7 consultantes;
- 26 matrimonios revalidados, 37 bautismos de adultos y más 8 que están aún en preparación representan el fruto en materia de sacramentos.

Además 'Caridad Católica' ha sido encargada de hacer por parroquias la distribución de los servicios de la "Catholic Welfare Conference. En su organización ha comenzado a funcionar un jefe de acción parroquial con el fin de coordinar los auxilios de la asociación y los esfuerzos de los párrocos. Los servicios se han completado con un servicio de examen de Rayos-X y una clínica dental. Un donante, que prefiere quedar anónimo, ha regalado a la institución una finca de 5 hectareas en Tanay, Rizal, para el proyecto de Restablecimiento y Recreo. Finalmente la estación de Radio DZST, la "Voz de Filipinas Católica," de la Universidad de Santo Tomás, ha otorgado su cooperación y medios para la difusión de un programa semanal que con el título "Charity is her Name" (Caridad es su Nombre) fué inaugurado el 7 de Junio de 1957 por su Excia. Rma. Mons. Rufino Santos, Arzobispo de Manila, y que continúa diseminándose todos los viernes de 7:30 a 8:00 de la noche.

— *Estado del ministerio entre los Chinos en Filipinas.* En una comunicación De Mons. Juan B. Velasco, O.P., Vicario General de los Chinos Católicos de Filipinas 43.168 chinos son católicos en las Islas. Están divididos en 8 parroquias, cuatro de las cuales están en Manila y las restantes en Cebú, Iloilo City, Dagupan y Zamboanga City, y en 20 misiones repartidas por el resto de las Islas. Exclusivamente para chinos hay hoy 6 escuelas. Los sacerdotes que toman parte activa en el ministerio entre chinos son 49 ya chinos ya extranjeros.

CEBU — *El Tribunal para causas matrimoniales.* Los siguientes Padres han sido nombrados para constituir el tribunal para causas matrimoniales en la Archidiócesis de Cebú: Oficial, el Muy R. P. Luis Angulo, C.M., J.C.D.; Vice-oficial, el Muy R. P. Gerardo Trienekens, M.S.C.; Jueces: los Muy RR. PP. Tomas Avenido, J.C.L., Mariano Gaviola, J.C.D., Pelagio Dompoy, J.C.D.; Promotor de Justicia: Muy R. P. Vicente Torellas, C.M., S.T.L.; Defensor del Vínculo: Muy R. P. Manuel S. Salvador, J.C.D., S.T.L., Ph.L.; Vice-canciller: Muy R. P. Julian Aniban; Notarios: Muy RR. PP. José Flores, J.C.L., Epifanio Codilla y Alberto Belarmino.

JARO — *Tribunal para causas matrimoniales.* El tribunal para causas matrimoniales para la Archidiócesis de Jaro que tiene por sufraganeas las diócesis de Bacolor y Capiz hasido constituido y se ha designado como sede del Tribunal La Oficina de la Cancillería, Jaro, Iloilo City. Componen el tribunal como:

Oficial: el Muy R. P. Teófilo T. Brasil, J.C.D.; Vice Oficial: el Muy Rdo. Msgr. Ramón Pamplona, J.C.D.; Jueces: los Muy RR. PP. Ramón Moreno, J.C.D., Cornelio Breed, J.C.D., y José Kin, J.C.D.; Promotor de Justicia: Muy R.P. José Iturrialde; Defensor del Vínculo: Muy R.P. Celestino Ubierna, C.M.; Notarios: los Muy RR. PP. Msgr. Melecio Fegarido, Donato Lambayan, S.T.L., Ph.L. y Salvador Mabasa.

— *Ordenes Sagradas.* Mons. Tófilo Camomot, Obispo Auxiliar y Vicario General de Jaro confirió en los días 18, 19 y 21 de Septiembre las órdenes sagradas a 16 seminaristas del Seminario archidiocesano, 2 fueron ordenados de diáconos, los RR. José Man-gon y Antonio Santos; 4 de subdiáconos, los RR. Alberto Piamonte, Eugenio Hofileña, Renato Elmido y Agustín Somosa; y 12 de minoristas: los RR. Restituto Cerdeña, Severino Montague, Vicente Triño, Epitacio Quiño y Apolonio Solomia para la archidiócesis de Jaro, los RR. Rafael Arib, José Esplico, Juan de Dios Nadura y Esteban Salva para la diócesis de Bacolod, y el R. Elmo Vergara para la de Dumaguete. Otros dos subdiáconos del mismo seminario, los RR. José Abad y José Padios fueron ordenados por Mons. Antonio Frondosa, Obispo de Capiz, para su diócesis en Roxas City.

— *Nuevo Director de la Acción Católica Estudiantil.* El Muy R. P. Domingo S. Suero ha sido nombrado por Mons. José Ma. Cuenco, Arzobispo de Cebú, Director de la Acción Católica Estudiantil de la archidiócesis. El P. Suero es Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad de Santo Tomás y posee además el Doctorado en Filosofía Social por la Universidad "Commonwealth" de Los Angeles, California. Durante su estancia en los Estados Unidos ayudando como Director Asistente de Relaciones Públicas a Msgr. Carlos E. Hagearty, y en varios ministerios tuvo ocasión de participar activamente en el apostolado de Acción Católica. Además de sus ocupaciones como Director de la SCA será capellán de la Comunidad de MM. Carmelitas de la Paz, Iloilo y profesor de Religión en Lincoln Colleges.

CALBAYOG. — *Nuevas parroquias.* La diócesis de Calbayog, cuyo Obispo es Mons. Miguel F. Acebedo y cuyo Administrador Apostólico es Mons. Manuel del Rosario, S.P., ha completado su organización con la reciente erección de 5 nuevas parroquias: la de Ntra. Sra. de los Dolores de Pinabacdao, Samar; la de San Roque de Maydolog; la de San Antonio de Sulangan, Guiwan; la de la Inmaculada Concepción de Motiong y la de Ntra. Sra. del Pilar de Guiporlos, Samar.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE FILIPINAS. *Orientación Religioso-Cultural de las actividades académicas.* La Universidad de Santo Tomás, de Manila, La Universidad Católica de Filipinas, que ha procurado constantemente hacer de sus actividades, programas de colegios, aniversarios etc. ocasiones en que sus profesores y alumnos se ocupen de problemas serios de vida cristiana y de cultura, puede ser testigo del interés sumo con que tales temas son recibidos

y seguidos por los estudiantes. Recientemente la Sección Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras, de que es Decano el R.P. Alfredo Panizo, O.P., organizó un simposio sobre el tema "Cuál es su Vocación?" El público que llenaba el salón de conferencias del Colegio de Educación escuchó al P. Panizo exponer cuál sea *El papel del Sacerdote*; la Rda. Sor Rita Anne, O.P. (Maryknoll) habló sobre *La Vocación Religiosa*; la Profesora Erlinda Rustia, sobre *El Papel de la Esposa en la vida de Familia*; el Profesor José Espinosa, sobre *Los Deberes del Marido*; y la Profesora Emérita Quito, sobre *La Mujer Soltera*, discurso este que, por la novedad del tema y de la presentación, la justeza de miras exponiendo el caso de la mujer que por vocación se consagra a una misión de amor a Dios y a la humanidad que es incomprensida de los más, aún de los buenos, y también por la lindeza del decir de la conferenciante, llamó poderosamente la atención.

Otro simposio formó parte de las fiestas patronales del Colegio de Educación, del que es Decano el R.P. Excelso García, O.P., y esta vez tuvo por tema general la *Delincuencia Juvenil*. Fueron los oradores: Sor Mary Caritas, O.P. (Maryknoll) que habló sobre "*La Educación comienza propiamente en casa*"; el Muy R.P. Angel de Blas, O.P., sobre el *Aspecto Psicológico de la Criminalidad Juvenil*; el Abogado Narciso Pimentel, sobre *Dos Delinquencias: la juvenil y la paterna*; y el R.P. Antonio Piñón, O.P., sobre *El Aspecto Moral de la Criminalidad Precoz*.

También el Colegio de Comercio aprovechó la fiesta de su patrón, el Evangelista San Mateo, para discutir el problema del "*Hombre de Negocios Ideal*," siendo esta vez oradores los mismos estudiantes y tratando: Ma. Paz Warren de "*El Conocimiento de la Profesión de Negocios*"; Ma. Teresa del Mar, de *El Servicio a la Humanidad, el Fin Primario*; Romeo Magat, de *El Ganarse la Vida, Fin Secundario*; Virginia Reyes, de *La Verdadera Felicidad del Hombre de Negocios, Fin Ultimo*; Manuel Misa, de *La Preservación del Honor y de la Dignidad de la Profesión*; Josefina Ferrer, de *Honradez y Trabajo, la Mejor Garantía de Exito*; Romeo Galang, de *El Hombre de Negocios Tomasino en su Profesión*; y por fin el R.P. Cecilio de la Pinta, Regente del Colegio, reunió en unas observaciones finales los puntos de vista cristianos en la profesión mercantil.

La PAX ROMANA de la Universidad de Santo Tomás continúa con un éxito siempre creciente su serie de conferencias culturales y educacionales. La organizada el 25 de Agosto, y en la que el Dr. Gilberto Gamez, Profesor en la Facultad de Medicina leyó un discurso sobre *Apreciación de las Enseñanzas Aceptables de Freud* se mostró ser de un interés excepcional por las preguntas que durante una hora larga se hicieron al conferenciante.

CORRECTIONS

NOTICE: Please correct two mistakes in the paper on:

"Would you like to have a pipe organ in your Church?" (BOLETIN ECLESIASTICO—Julio 1957).

p. 594, 4th line: How many manuals? *At least two.*
Because 2 are the minimum, and bigger organs should have 3 or 4 or 5 manuals.

p. 594, 14th line: The correct formula is:

$$\sqrt[3]{\text{length} \cdot \text{width} \cdot 2/3 \text{ length} \cdot 2} \text{ (in meters)}$$

P. HERMAN SCHABLITZKI, S.V.D.